

UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y
FINANCIERAS



TESIS

**RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA Y LA EJECUCION
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL
GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA, PERIODO 2011-2013.**

PRESENTADO POR:

**BACH. LUCERO GABRIELA LAQUE
VILLA**

Para optar el Título Profesional de Contador
Público con Mención en Auditoría

TACNA – PERÚ

2015

RESUMEN

ABSTRACT

INTRODUCCIÓN 1

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA 2

1.1. Identificación y determinación del problema 2

1.2. Formulación del problema 2

1.2.1. Problema Principal 2

1.2.2. Problemas Específicos 2

1.3. Objetivos: generales y específicos 3

1.3.1. Objetivos Generales 3

1.3.2. Objetivos Específicos 3

1.4. justificación e Importancia de la investigación 4

1.4.1. Justificación de la Investigación 4

1.4.2. Importancia de la Investigación 5

1.5. Hipótesis de Tesis 6

1.5.1. Hipótesis General 6

1.5.2. Hipótesis Específicas 6

1.6. Estudio y operacionalización de Variables 6

1.6.1. Identificación de las variables 6

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO 8

1.1. Antecedentes del estudio 8

1.2. Bases teóricas 9

1.2.1. Captación de Recursos 9

1.2.2. Autosostenibilidad del Área Descentralizada 9

1.2.3. Ejecución del Presupuesto 9

1.2.4. Evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas 10

1.3. Definición Operacionales 10

CAPÍTULO II	
GENERALIDADES DE LA INSTITUCION	17
2.1 Creación	17
2.1.1 Descripción y Ubicación Geográfica	17
2.2. Organización	18
2.2.1 Estructura Orgánica	18
2.3 Filosofía	22
2.3.2 Visión	22
2.3.3 Misión	22
2.4 Base legal	22
CAPÍTULO III	
RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA	23
3.1. Definición	23
3.2. Objetivos	23
3.3. Recaudación Municipal	24
3.4. Procedimientos	24
3.5. Marco Normativo	27
3.5.1. Reglamento de Organización y Funciones	27
3.5.2. Texto Único de Servicios No exclusivos	28
CAPÍTULO IV	
EJECUCION PRESUPUESTAL	30
4.1. Definición	30
4.2. Procedimientos	33
4.3. Marco Normativo	41
CAPÍTULO V	
MARCO METODOLOGICO	47
5.1 Antecedentes del estudio	47
5.2 Bases teóricas	47

5.3 Captación de Recursos	47
5.4 Autosostenibilidad del Área Descentralizada	48
5.5 Ejecución del Presupuesto	48
5.6 Evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas	48
5.7 Definición Operacionales	49

CAPÍTULO VI

ANALISIS E INTERPRESTACION DE RESULTADOS	50
6.1 Presentación de resultados, tablas y figuras	52
6.1.2 Variable de Recaudación del Área Descentralizada	52
6.1.2.1 Indicador de Captación de Recaudación	54
6.1.2.2 Indicador de Autosostenibilidad	56
6.1.3 Variable de Ejecución Presupuestal	57
6.1.3.1 Indicador de Cumplimiento de Ejecución	59
6.1.3.2 Indicador de Evaluación de Ejecución	60
6.1.4 Resultados estadísticos según la guía documental	62

CAPÍTULO VII

7 COMPROBACION DE HIPOTESIS	
7.1 Hipótesis General	73
7.1.1 Primera Hipótesis Específica	77
7.1.2 Segunda Hipótesis Específica	80

CONCLUSIONES	84
---------------------	----

SUGERENCIAS	86
--------------------	----

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	88
-----------------------------------	----

ANEXOS	89
---------------	----

RESUMEN

El tema de recaudación del área descentralizada y la ejecución presupuestal, su importancia se basa en la recaudación del área descentralizada para formular la estimación del presupuesto. En las ventajas competitivas en la ejecución presupuestal se encuentran en niveles estándares, por lo tanto, lo que se está generando, es proyectar a futuro una evaluación de cuanto se va a invertir y cuánto va ser la captación de ingresos en un periodo. Existe una relación significativa entre recaudación del área descentralizada y la ejecución presupuestal, dando como resultado una adecuada recaudación de ingresos de la unidad de equipo mecánico, para afrontar sus propios gastos como área y demás gastos corriente de la entidad, mientras que la estimación del presupuesto valida su recaudación.

La conexión entre las variables en estudio y la capacidad que una afecta a la otra, revela que las funciones que brinda la unidad de equipo mecánico es el medio de ingreso, para la generación de recaudación del área descentralizada, con lo cual el área logra generar la captación de ingresos, para su autosostenibilidad, asimismo genera aumento en los recursos directamente recaudados, y con ello se permite afrontar los gastos corrientes de la Institución.

Otra consideración importante es que se podrá comparar el presupuesto, que solamente es un plan de estimación, con las ocurrencias de la realidad, detectar factores del año anterior, que impidan la mayor captación de ingresos, para suplir gastos y una mayor ejecución de un plan de acción dirigido a cumplir metas previstas anuales.

ABSTRACT

The issue of raising the decentralized area and budget execution, its importance is based on the collection of decentralized area to formulate the budget estimate. In the competitive advantages in the budget execution they are at standard levels, therefore, what is being generated, it is projecting a future assessment of what is going to invest and how much will be the collection of revenue in a period. There is a significant relationship between the decentralized collection and budget execution area, resulting in a suitable revenue collection drive mechanical equipment, to meet their own costs as current expenses and other area of the body, while the estimated budget validates their collection.

The connection between the study variables and the ability of one affects the other, reveals that the functions provided by the unit of mechanical equipment is the means of income generation for decentralized collection of the area, which manages to generate area revenue collection, to self-sustainability also generates increase in resources collected directly, and thereby allows facing the running costs of the institution.

Another important consideration is that you can compare the budget, which is only an estimation plan, with the occurrences of reality detect factors of the previous year, to prevent the increased uptake of income to meet expenses and further implementation of a plan Action aimed to meet annual goals envisaged.

INTRODUCCION

En el presente trabajo de investigación se aborda el tema de recaudación del área descentralizada y la ejecución presupuestal. El interés que motiva esta investigación es establecer la importancia de la recaudación del área descentralizada para formular la estimación del presupuesto. Sería un problema sustancial que el área descentralizada, no recaude el ingreso suficiente para hacer frente a determinados gastos (gastos corrientes; pago del personal, servicios básicos, entre otros.) es dinero que está en constante salida, por lo tanto esta fuente de financiamiento, no puede dejar de captar ingresos. El presupuesto incide de forma sustancial, por lo tanto, al momento de su realización, lo que se está generando, es proyectar a futuro una evaluación de cuanto se va a invertir y cuánto va ser la captación de ingresos en un periodo.

Para ello, el presente trabajo de investigación ha sido dividido en cinco acápite:

El primer capítulo describe el planteamiento del problema del trabajo de investigación el cual contiene la identificación y determinación del problema, formulación del problema, objetivos generales y específicos. El segundo capítulo se refiere al marco teórico, que involucra los antecedentes del estudio, bases teóricas, definición de términos básico, sistema de hipótesis, sistema de variables. . El tercer capítulo se desarrolla la metodología que abarca el diseño de investigación, población y muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, técnicas de procesamiento de datos y la selección de validación de los instrumentos de investigación. El cuarto capítulo puntualiza los resultados y discusión del trabajo de investigación. El quinto capítulo muestra la dódima de hipótesis de acuerdo a las variables de estudio y, finalmente, las conclusiones y recomendaciones.

ASPECTOS GENERALES

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

a. Descripción de la realidad problemática

En el Área Descentralizada (unidad de equipo mecánico), de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se efectúa la captación de recursos propios de la entidad, con los mismos se debe efectuar el financiamiento de diversos gastos corrientes (personal, servicios básicos y material de oficina) de la entidad y garantizar la autosostenibilidad del área.

En la municipalidad cada año se elaboran los presupuestos siendo las fuentes de financiamiento: los recursos propios (recursos directamente recaudados), los recursos ordinarios, recursos determinados y recursos por operaciones oficiales de crédito.

Todas las fuentes de financiamiento señaladas anteriormente a excepción de la fuente de recursos directamente recaudados rubro 9, su presupuesto se elabora de acuerdo a la estimación, considerando el monto del año anterior para el posterior, si existió más ingreso, habilitan más presupuesto para afrontar los gastos. Por lo tanto el ingreso que se capta del área descentralizada de la Institución es relevante, para cubrir dichos gastos; ya que sus ingresos se generan de la gestión que se efectúe en el año.

Los gastos que se afectan a este rubro 9 (recursos directamente recaudados) como ser, pago del personal, servicios básicos, gastos corrientes, es dinero que está en constante movimiento, por lo tanto esta fuente de financiamiento, no puede dejar de generar recursos, ya que en algunas ocasiones no se ha tenido el financiamiento necesario en ese rubro.

La distribución de los recursos propios está establecido en el TUSNE (Texto Único de Servicios no Exclusivos), el cual nos da la normativa a aplicar de acuerdo al tipo de maquinaria que se va a alquilar, nos brinda los porcentajes de su mantenimiento preventivo y correctivo que es en un 40% de lo captado por el área descentralizada (unidad

de equipo mecánico) y el 60% son para los gastos corrientes de la Municipalidad. En el presente trabajo de investigación se plantea revisar el comportamiento de los recursos directamente recaudados a efectos de evaluar el nivel de financiamiento de los gastos corrientes de la municipalidad.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema General

¿De qué manera la recaudación de recursos del área descentralizada se relaciona con la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna?

1.2.2 Problemas Específicos

¿Cómo la captación de recursos incide con el cumplimiento de la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna?

¿De qué forma la Autosostenibilidad del área descentralizada contribuye con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objeto General

Determinar que la recaudación de recursos del área descentralizada se relaciona con la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna.

1.3.2 Objetivos Específicos

Analizar como la captación de recursos incide con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna.

Establecer la contribución de la Autosostenibilidad del área descentralizada con la evaluación del plan de acción de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

1.4 Justificación e Importancia de la Investigación

1.4.1 Justificación

El presente estudio se justifica, debido a que en nuestro país, las municipalidades cuentan con presupuestos como instrumentos de administración y gestión, los presupuestos contienen previsiones de ingresos y presupuesto de gastos. Los presupuestos de gastos corrientes contienen partidas de egresos, para la atención de las funciones, actividades y servicios municipales. El presupuesto es una estimación; de un año anterior para el posterior año, se rigen mediante estimación del año que se ha efectuado, se formula de los gastos e ingresos que va generar y captar las municipalidades.

Por lo tanto, son fundamentales las captaciones provenientes de todo tipo de recaudación, para los Municipios. En la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, para la atención de gastos corrientes, servicios básicos, entre otros, su fuente de financiamiento son los recursos directamente recaudados, sus ingresos se captan mediante el área descentralizada (equipo mecánico y canteras). Mediante esta área la municipalidad puede suplir estos tipos de gastos. Sería un problema sustancial que el área descentralizada, no recaude

el ingreso suficiente para hacer frente a dichos gastos (pago del personal, servicios básicos, gastos corrientes,), es dinero que está en constante salida, por lo tanto esta fuente de financiamiento, no puede dejar de captar ingresos para suplir estos gastos.

El área descentralizada, de la municipalidad distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, permite la captación de ingresos a la entidad, con sus recursos propios, que se capta mediante los servicios que presta. Para establecer el porcentaje sobre los montos de los servicios administrativos; se hace mediante un TUSNE (Texto Único de Servicios no Exclusivos), nos da la normativa a aplicar de acuerdo al tipo de maquinaria que se va a alquilar, nos brinda los porcentajes de su mantenimiento preventivo y correctivo. Generalmente el 40 % de lo captado por el área descentralizada (unidad de equipo mecánico) es para su auto sostenibilidad de las maquinarias que brinda el servicio y el 60% son ingresos que recauda la municipalidad que es deriva para la fuente financiamiento de recursos directamente recaudados. Esta captación de ingresos, permite el pago del personal, y gastos corrientes.

1.4.2 Importancia de Investigación

El presente trabajo de investigación es importante, ya que permitirá, establecer la importancia de la recaudación del área descentralizada para formular la estimación del presupuesto. Así como también la captación de ingresos a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, para ser frente a los gastos que solo se puede suplir con esta fuente. Con los resultados que obtengamos podremos dar sustento a que el área descentralizada, es por donde se genera mayor ingreso, para sostener dichos gastos que se va generando. El presupuesto incide de forma sustancial, por lo tanto, cuando se realiza el presupuesto, en realidad lo que se está generando,

es planear a futuro, es formular una estimación de cuanto se va a gastar, y cuánto va ser la captación de ingresos en un periodo. Otra consideración importante es que se podrá comparar el presupuesto, que solamente es un plan de estimación, con las ocurrencias de la realidad, y detectar factores, del año anterior, que impidan la mayor captación de ingresos, para suplir gastos.

1.5 Hipótesis

1.5.1 Hipótesis General

Si existe relación entre la recaudación de recursos del área descentralizada y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

1.5.2 Hipótesis Específicas

La captación de recursos incide con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna.

La Autosostenibilidad del área descentralizada contribuye con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

1.6 Operacionalización de las Variables

1.6.1 Identificación de las variables

X = Variable Independiente: Recaudación del Área Descentralizada

Y = Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal

TABLA N°1
Caracterización de las variables

Variable	Escala de medida	Indicadores
Recaudación del Área Descentralizada	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Captación de recursos • Autosostenibilidad del área descentralizada
Ejecución Presupuestal	Nominal	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento de Ejecución del Presupuesto. • Evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1. Antecedentes relacionados con la Investigación

Se han encontrado los siguientes antecedentes:

La Sra. Rosalba Marlene Hidalgo Peñafiel (2008) en su tesis Titulada: " La Recaudación de Recursos Propios de las gestiones de estudio del gobierno municipal de Challapata", tesis para optar el título de contador público de la Universidad Nacional Andina Simón Bolívar, concluye que habiéndose evidenciado la disminución gradual de los recursos propios que genera el municipio, se estableció una disminución gradual que varía del 3 al 11% de la recaudación de recursos propios de las gestiones de estudio del gobierno municipal de Challapata, principalmente de los rubros de vehículos y transferencias de los mismos así como el de tasas y patentes. El presupuesto incide de forma sustancial, por lo tanto, se estaría realizando una estimación presupuestal, es formular una cotización de cuanto se va a gastar, y cuánto va ser la captación de ingreso en un periodo. Evidentemente, el presupuesto es una estimación que se realiza con la información que se conoce. (Peñafiel Hidalgo, Rosalba; 2008)

El Sr. Luis Carlos Wenceslao Palacios Mendo (2012) en su tesis Titulada: " El presupuesto participativo basado en resultados como instrumentos para la toma de decisiones en la asignación y ejecución del presupuesto de inversiones de la municipalidad distrital de casa grande, 2012", tesis para optar el título de contador público de la Universidad Nacional De Piura concluyen que la asignación y ejecución de los recursos públicos en el presupuesto de inversiones, la metodología y organización del proceso del Presupuesto Participativo, basado en resultados, se desarrolló de acuerdo con las normas vigentes; el presupuesto, que solamente es un plan de estimación, con las ocurrencias de la realidad, y detectar factores, del año anterior, que impidan la mayor captación de ingresos, para suplir

los gastos y al mismo tiempo se analizó el comportamiento de las inversiones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande. (Wenceslao Palacios, 2012)

1.2. Bases Teóricas:

1.2.1. Captación de recursos

Es la recaudación de los ingresos, que va a solventar los gastos corrientes de las entidades públicas, mediante una fuente de financiamiento de acuerdo a qué tipo de gasto se va a suplir.(Gutiérrez Durand, P. (2011). Comentarios de la ley orgánica de Municipalidades Peru: Asa ediciones)

1.2.2. Autosostenibilidad del Área descentralizada

La autosostenibilidad del área descentralizada, se genera a los recursos propios, que puedan suplir sus gastos con sus propios ingresos captados. (Pérez Zavala, A. (2011).Comentarios del TUSNE. Peru: Rino)

1.2.3. Ejecución del Presupuesto

Etapas del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gastos de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. (Ortega Martínez, V. (2011). Presupuesto y tesoro público (1ª ed.). Perú: Grupo Editorial Endora).

1.2.4. Evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas

Es la evaluación y seguimiento de la gestión y el direccionamiento de cada unidad administrativa o entidad descentralizada de la administración departamental frente al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo. El plan de acción corresponde a un documento de carácter estratégico que tiene por finalidad facilitar el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo, mediante

su implementación y ejecución a través de acciones y su verificación por medio de metas e indicadores (control de gestión y resultados). (Ortega Martínez, V. (2011). Presupuesto y tesoro público (1ª ed.). Perú: Grupo Editorial Endora)

1.3. Definiciones operacionales

Recaudación

Es el monto que se capta o recauda. Son recursos que corresponden a las municipalidades, recaudados por los gobiernos nacionales y transferidos a dichas entidades (municipalidades).

La recaudación es muy importante ya que le permite a los gobernantes obtener los fondos que destinan al desarrollo de obras públicas y al mantenimiento del Estado en general. Cuando la gente no paga los impuestos, cae la recaudación y, por consiguiente, caen los fondos que tiene un gobierno para construir hospitales, mantener escuelas, etc. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público)

Presupuesto

El presupuesto es el de los ingresos y egresos de una actividad económica durante un período, por lo general en forma anual. Es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización. El presupuesto es el instrumento de desarrollo anual de las empresas o instituciones cuyos planes y programas se formulan por término de un año.

Elaborar un presupuesto permite a las empresas, los gobiernos, las organizaciones privadas o las familias establecer prioridades y evaluar la consecución de

sus objetivos. Para alcanzar estos fines, puede ser necesario incurrir en déficit (que los gastos superen a los ingresos) o, por el contrario, puede ser posible ahorrar, en cuyo caso el presupuesto presentará un superávit (los ingresos superan a los gastos).

El presupuesto en la gestión pública, es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

En estos se cuantifican los recursos que requiere la operación normal, la inversión y el servicio de la deuda pública de los organismos y las entidades oficiales. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público)

Ingreso Público

Los recursos (ingresos) públicos son las diversas formas de agrupar, ordenar y presentar los recursos (ingresos) públicos, con la finalidad de realizar análisis y proyecciones de tipo económico y financiero que se requiere en un período determinado. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público)

Gasto Público

Estos constituyen las diversas formas de presentar los egresos públicos previstos en el presupuesto, con la finalidad de analizarlos, proporcionando además información para el estudio general de la economía y de la política económica que tiene previsto aplicar el Gobierno Nacional para un período determinado. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público)

Área Descentralizada

Es aquella en los cuales los órganos de gobierno o la administración municipal delegan funciones, cuya relación de dependencia y relación orgánica se mantiene con la Municipalidad, otorgándoles competencia en un ámbito físico y/o sectorial determinado. Ejecutan determinadas atribuciones, competencia y servicios municipales en forma permanente, con la finalidad de mejorar y optimizar la atención al público usuario, así como también asegurar la adecuada prestación de servicios en toda la jurisdicción municipal en términos oportunos, eficaces y eficientes. Se cuenta, en este caso se el área descentraliza es equipo mecánico. (Salas Quiroga, C. (2011). Presupuesto y tesoro público (1ª ed.). Perú: Grupo Editorial Endora)

Recursos Directamente Recaudados

Comprende los ingresos generados por las entidades públicas y administradas directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Gutiérrez Durand, P. (2011). Comentarios de la ley orgánica de Municipalidades Peru: Asa ediciones)

Gastos corrientes

Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social, gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período. (Ortega Martínez, V. (2011). Presupuesto y tesoro público (1ª ed.). Perú: Grupo Editorial Endora)

Texto Único de Servicios no Exclusivos

Compila a los servicios no exclusivos, que la Municipalidad brinda para satisfacer a la población que lo necesita puesto que no hay terceros o privados que lo ofrezcan. No es exclusivo porque no le ha sido otorgada la función por mandato de una ley; son aquellos servicios que la Municipalidad presta en el ámbito de su territorio, aun cuando pueda existir un agente privado que también les preste.

Los lineamientos para la elaboración del presente documento obedecen a razones de interés público y no incurrir en competencias desleal con la iniciativa privada.

La finalidad, es dar a conocer las tasas de los servicios no exclusivos brindados por la Municipalidad, compilados en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, determinados a través de la metodología de determinación de costos para procedimientos administrativos. (Pérez Zavala, A. (2011).Comentarios del TUSNE.Peru: Rino)

Equipo mecánico

Es el órgano desconcentrado, encargado de administrar y controlar los servicios de equipo y maquinaria liviana y pesada y de su operatividad; y, de la administración de las canteras de propiedad de la Municipalidad Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa. La unidad de equipo mecánico y canteras depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

Cumple las siguientes funciones específicas:

- Conducir las acciones necesarias a fin de garantizar el servicio y mantenimiento del equipo mecánico.
- Velar por el buen mantenimiento del equipo y maquinaria liviana y pesada, para la oportuna prestación de los servicios.
- Formular el plan anual de Mantenimiento de los equipos de maquinaria liviana y pesada.

- Formular el cuadro de rendimiento promedio del equipo liviano y maquinaria pesada, con la finalidad de controlar la utilización del combustible, en atención al año de adquisición y periodo de vida útil.
- Proponer la renovación del parque automotor, a través de la presentación de altas y bajas del equipo y maquinaria existente.
- Organizar el archivo de los registros sobre los antecedentes de la adquisición de insumos, repuestos, mantenimiento, salida y utilización del combustible, lubricantes y otros relacionados con las unidades móviles y la maquinaria pesada.
- Realizar los procesos de mantenimiento reparación del equipo mecánico según el Plan Anual de Mantenimiento.
- Formular y proponer normas y procedimientos que aseguren el racional uso de la maquinaria y la presentación del servicio en forma oportuna y eficaz; así como cautelar su cumplimiento.
- Controlar la distribución de combustible, lubricante, repuestos, estableciendo sistemas o métodos óptimos.
- Participar en el proceso de adquisición de bienes y servicios de acuerdo a las necesidades del equipo bajo su responsabilidad, cautelando su buen uso y custodia.
- Valorizar en base a los partes diarios de trabajo, las labores efectuadas por la maquinaria y equipo a un contrato de alquiler.
- Mantener actualizado el inventario del equipo mecánico.

- Elabora la estructura de costos de la maquinaria, así como efectuar la actualización de la misma, cuando sea necesaria.
- Proponer las bajas, transferencias y remates de las unidades mecánicas, equipos y herramientas de taller.
- Revisar y evaluar permanentemente las libretas de control de los vehículos (bitácoras), de cada vehículo liviano y/o pesado que se encuentre en operatividad permanente.
- Administrar las canteras de propiedad municipal.
- Las demás funciones que se le asigne la Gerencia Municipal en el ámbito de sus competencias. (Gutiérrez Durand, P. (2011). Comentarios de la ley orgánica de Municipalidades Peru: Asa ediciones)

Autosostenibilidad

Es el área que genera sus propios recursos, que tiene un desarrollo propio, para crecer, son actividades o proyectos que una vez iniciados se mantienen generando y operando sin necesidad de fondos externos. Producen y no generan pérdidas, se sostienen ellos mismos. Son también proyectos usados frecuentemente por los gobiernos para ayudar poblaciones o grupos, una vez iniciado, ellos mismos continúan financiándose. (Pérez Zavala, A. (2011).Comentarios del TUSNE. Perú: Rino)

Fuente de Financiamiento

Constituye una clasificación detallada de las funciones a cargo del Estado y tiene por objeto facilitar el seguimiento, exposición y análisis de las tendencias del gasto público respecto a las principales funciones del Estado, siendo la

Función el nivel máximo de agregación de las acciones que ejerce el Estado.

- Recursos Directamente Recaudados
Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero así como los saldos de balance de años fiscales anteriores. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014)

CAPÍTULO II

GENERALIDADES DE LA INSTITUCIÓN

2.1. Creación

La Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa, como Gobierno Local, tiene Personería Jurídica de Derecho Público, goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y ejerce las funciones y atribuciones que señala la Constitución política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, dentro de su jurisdicción. Ningún poder Público o Autoridad ajena al Gobierno local puede interferir en las funciones de la Municipalidad Distrital Gregorio Albarracín Lanchipa.

2.1.1. Descripción y Ubicación Geográfica

El Distrito de Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, se encuentra ubicado en la Provincia de Tacna, cuya capital es la Villa Alfonso Ugarte, nace a partir de la promulgación y publicación de la Ley N° 27415, del 03 de Febrero del 2001. Su jurisdicción está configurada sobre la demarcación del entonces Centro Poblado Menor Nueva Tacna, su extensión es de 187.74 km², representando aproximadamente el 1,2 % de la extensión departamental y el 2,4 % de la extensión total de la Provincia de Tacna y en lo que respecta a su altitud, se encuentra ubicado aproximadamente a 560 m.s.n.m. Políticamente se ubica en: Región de Tacna Departamento de Tacna Provincia de Tacna. La Municipalidad distrital de Gregorio Albarracín Lanchipa, se encuentra ubicada al Sur del Perú en la región de Tacna, Ciudad de Tacna y Distrito Gregorio Albarracín. La dirección, exacta de la institución mencionada se ubica en: Av. Municipal S/N.

2.2. Organización

2.2.1. Estructura Orgánica

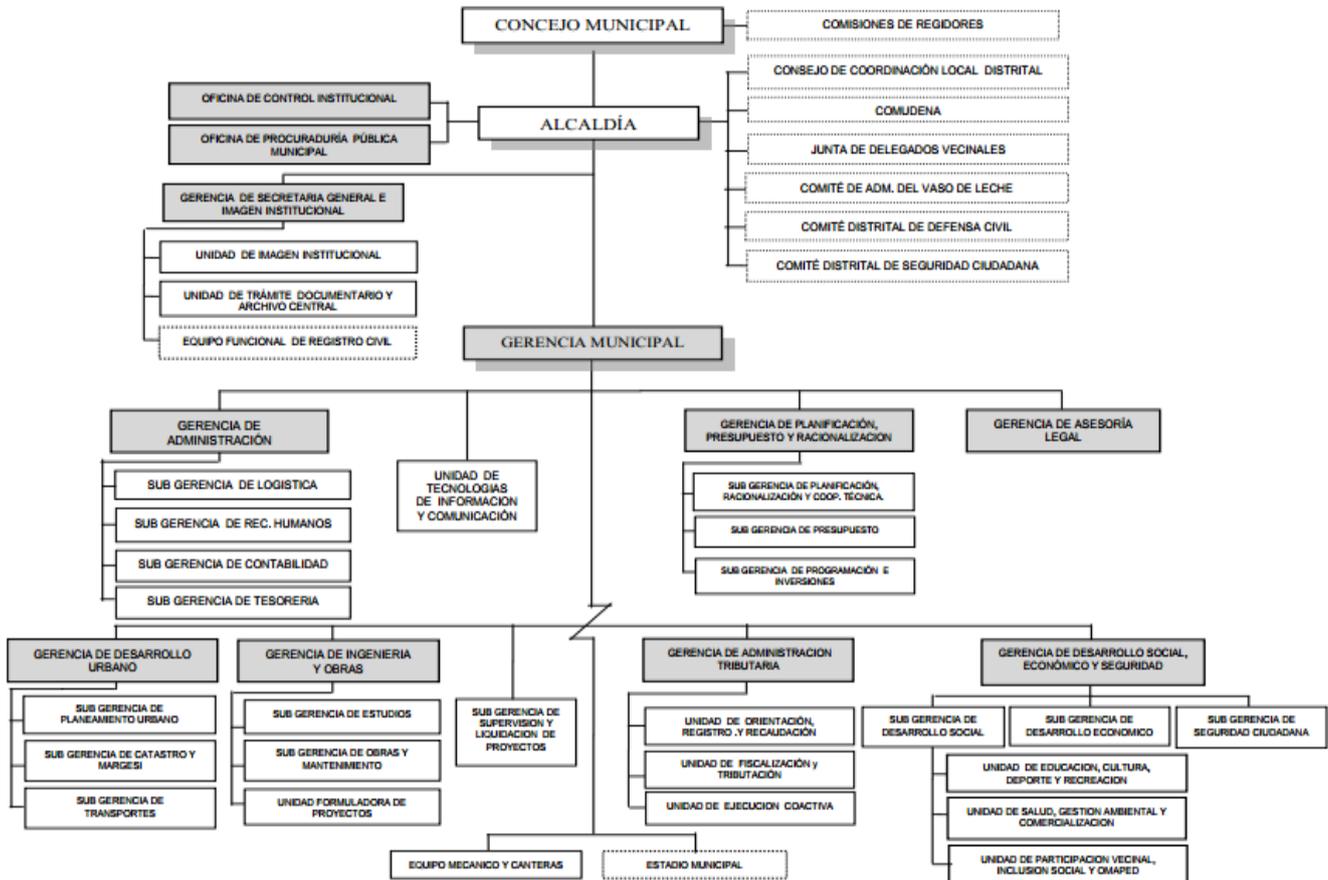
- Órganos de Alta dirección
 - Consejo Municipal
 - Alcaldía
 - Gerencia Municipal
- Órganos Consultivos y de Coordinación
 - Comisión de Regidores
 - Consejo de coordinación distrital
 - Comisión Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente
 - Comité Distrital de Defensa Civil y Seguridad Ciudadana
 - Junta de Delegados Vecinales
 - Comité Administración del Vaso de Leche.
- Órgano de Control
 - Órgano de Control Institucional
- Órgano de Defensa Judicial
 - Procuraduría Pública Municipal
- Órganos de Asesoramiento
 - Gerencia de Planificación, Presupuesto Y Racionalización
 - Unidad de Presupuesto
 - Unidad de Racionalización
 - Oficina de Programación e Inversiones
 - Gerencia de Asesoría Legal
- Órganos de apoyo
 - Oficina de Secretaría General
 - Departamento de Registro Civil
 - Unidad de Trámite Documentado y Atención al Ciudadano
 - Unidad de Archivo Central

- Unidad de Imagen Institucional
- Unidad de Tecnologías de Información, Comunicaciones y Sistemas
- Gerencia de Administración
 - Sub Gerencia de Recursos Humanos
 - Sub Gerencia de Contabilidad
 - Sub Gerencia de Tesorería
 - Sub Gerencia de Logística
 - Unidad de Patrimonio y Margesí de Bienes
 - Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.
- Órganos de Línea
 - Gerencia de Desarrollo Urbano, infraestructura y Transportes
 - Sub Gerencia de Ingeniería y Obras
 - Departamento de Estudios y Obras.
 - Unidad Formuladora de Proyectos
 - Departamento de Planeamiento y Control Urbano
 - Departamento de Catastro
 - Departamento de Transportes
 - Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
 - Gerencia de Administración Tributaria
 - Departamento de Fiscalización y Tributación
 - Departamento de Recaudación, Control y Orientación al Contribuyente
 - Departamento de Ejecución Coactiva
 - Gerencia de Servicios Sociales, Comunales y Desarrollo Económico
 - Sub Gerencia de Servicio Sociales y Comunales
 - Departamento de Salud y Medio Ambiente
 - Departamento de Educación, Cultura, Deporte y Turismo

- Departamento de Participación Vecinal
- DEMUNA
- Programa Vaso de Leche
- Comedores Juntas Vecinales
- Sub Gerencia de Desarrollo Económico
- Departamento de Promoción Económico y Gestión Empresarial.

Figura 1
Organigrama Estructural

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACÍN LANCHIPA
APROBADO CON ORDENANZA MUNICIPAL N° 013-2012-MDCGAL-CM**



2.3 Filosofía

2.3.1 Visión

La Municipalidad Distrital "Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa" como organismo local promotor del desarrollo de su ámbito tiene como visión el desarrollo integral sostenible, todo ello a través de un modelo urbanístico, productivo, turístico y económico planificado con instituciones competitivas y una población capacitada, educada e identificada con su distrito.

2.3.2 Misión

Nuestra misión como institución edil es promover e impulsar el desarrollo socio económico y bienestar de la población Albarracín, con la presentación de servicios administrativos, impulsando proyectos de infraestructura básica y de apoyo a la producción de autoconsumo; mejorando la calidad de vida de la población y promoviendo la participación de la inversión privada.

En el corto y mediano plazo, la MDGAL debe constituirse en un municipio piloto y modelo, pionero acorde con la modernización de la administración pública y descentralizada y desconcentración del país; nuevo distrito de frontera, con ganas de desarrollar los servicios básicos y oportunidades; eje distrital con fines de desarrollo.

2.4 Base Legal

El Distrito Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa tiene su origen gracias a las organizaciones de base y representativas de los diferentes conjuntos de asociaciones de vivienda, que posteriormente en la década del 90 exigieron la distritalización

CAPÍTULO III

RECAUDACIÓN DEL ÁREA DESCENTRALIZADA

3.1. Definición

La recaudación del área descentralizada, son los ingresos generados por sus propios recursos, de los cuales generan dividendos para su fuentes de financiamiento directamente recaudados de la entidad, aparte de ello, genera su propia autosostenibilidad para hacer frente a sus costos o gastos. (Álvarez Gómez, L. (2010). Gestión pública y su marco del presupuesto Municipal (3ed.).Perú: Grupo Editorial Altea)

3.1.1. Objetivos

La captación de los ingresos mediante la autosostenibilidad de sus propios equipos. Genera ingresos para la sostenibilidad del municipio. (Álvarez Gómez, L. (2010). Gestión pública y su marco del presupuesto Municipal (3ª ed.).Perú: Grupo Editorial Altea.)

3.1.2. Recaudación Municipal

Con el presupuesto público, se genera ingresos por el cobro de impuestos, por la venta de bienes producidos por empresas públicas, por utilidades que generan éstas mismas, por ventas o alquileres de propiedades, por multas impuestas o por emisión de bonos u obtención de créditos, entre otros. Cuando los ingresos provienen de impuestos se denominan ingresos tributarios; en cambio, cuando provienen de fuentes distintas a los impuestos se denominan ingresos no tributarios. Con los ingresos, los gobiernos pueden realizar sus gastos, sus inversiones, (Álvarez Gómez,

L. (2010). Gestión pública y su marco del presupuesto Municipal (3ª ed.).Perú: Grupo Editorial Altea.)

3.1.3. Objetivos

Son proyecciones para poder estimar los gastos de las agencias gubernamentales para dar cierta predictibilidad a las agencias. Generalmente, el gasto se clasifica por función, sector o ministerio. De esta manera, se coloca recursos para las prioridades de la nación a la vez que se cuida la disciplina fiscal.Son herramientas institucionales que permiten trascender al presupuesto. Se basa en las proyecciones macroeconómicas para establecer límites de gasto teniendo en cuenta el endeudamiento y los recursos futuros. Los objetivos perseguidos son la estabilidad y disciplina macro fiscal, la eficiencia en la distribución, y la eficiencia en el uso de los recursos.(Álvarez Gómez, L. (2010). Gestión pública y su marco del presupuesto Municipal (3ª ed.).Perú: Grupo Editorial Altea.)

3.2. Procedimientos

Es el documento de Gestión Municipal que incorpora todos los procedimientos administrativos no exclusivos que tiene la entidad- Municipal, asimismo incorpora una escala de porcentajes sobre los montos de los servicios administrativos ello por la variación de la UIT que en el presente ejercicio es de s/. 3800 nuevos soles

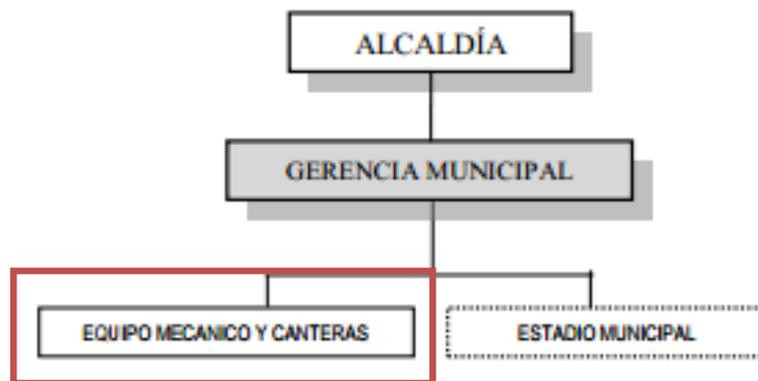
La unidad de equipo mecánico, que genera ingresos , por alquiler de maquinaria pesada, etc, para el financiamiento de los distintos gastos de la entidad.

Estas áreas descentralizada, están formadas por unidad de equipo mecánico (se incluye en el TUSNE) y el Estadio municipal, pero en el periodo de 2011-2013, no

se consideraba, como órgano desconcentrado, ya que no figuraba en el TUSNE, recién su aprobación se dio en el año 2014.

Figura 2

Órgano Desconcentrado



Fuente: Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa

Unidad de Equipo Mecánico y Canteras, es el órgano desconcentrado, encargado de administrar y controlar los servicios de equipo y maquinaria liviana y pesada y de su operatividad; y, de la administración de las canteras de propiedad de la MDCGAL. La Unidad de Equipo Mecánico y Canteras depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

La Unidad de Equipo Mecánico y Canteras cumple las siguientes funciones específicas:

- Conducir las acciones necesarias a fin de garantizar el servicio y mantenimiento del equipo mecánico.
- Velar por el buen mantenimiento del equipo y maquinaria liviana y pesada, para la oportuna prestación de los servicios.
- Formular el Plan Anual de Mantenimiento de los equipos de maquinaria liviana y pesada.

Formular el cuadro de rendimiento promedio del equipo liviano y maquinaria

- pesada, con la finalidad de controlar la utilización del combustible, en atención al año de su adquisición y periodo de vida útil.
- Proponer la renovación del parque automotor, a través de la presentación de altas y bajas del equipo y maquinaria existente.
- Organizar el archivo de los registros sobre los antecedentes de la adquisición de insumos, repuestos, mantenimiento, salida y utilización del combustible, lubricantes y otros relacionados con las unidades móviles y la maquinaria pesada.
- Realizar los procesos de mantenimiento y reparación del equipo mecánico según el Plan Anual de Mantenimiento.
- Formular y proponer normas y procedimientos que aseguren el racional uso de la maquinaria y la prestación del servicio en forma oportuna y eficaz; así como cautelar su cumplimiento.
- Programar y coordinar la adquisición, almacenamiento y distribución de los
- repuestos y materiales necesarios, para reparar y mantener operativo el equipo liviano y maquinaria pesada de la MDCGAL.
- Controlar la distribución de combustible, lubricantes, repuestos, estableciendo sistemas o métodos óptimos.
- Participar en el proceso de adquisición de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del equipo bajo su responsabilidad, cautelandos su buen uso y custodia.

- Valorizar en base a los partes diarios de trabajo, las labores efectuadas por la maquinaria y equipo, sujeta a un contrato de alquiler.
- Mantener actualizado el inventario del equipo mecánico.
- Elaborar la estructura de costos de la maquinaria, así como efectuar la actualización de la misma, cuando sea necesaria.
- Proponer las bajas, transferencias y remates de las unidades mecánicas, equipos y herramientas de taller.
- Revisar y evaluar permanentemente las libretas de control de los vehículos (bitácoras), de cada vehículo liviano y/o pesado que se encuentre en operatividad permanente.
- Administrar las canteras de propiedad municipal, las demás funciones que le asigne la Gerencia Municipal en el ámbito de sus competencias. (Reglamento de Organización y Funciones- MDCGAL, 2014)

3.3. Marco normativo

3.3.1 Reglamento de Organización y Funciones

Del reglamento de Organización y Funciones, de acuerdo al artículo n°123 Los Órganos Desconcentrados son aquellos en los cuales los Órganos de Gobierno o la Administración Municipal delegan funciones, cuya relación de dependencia y relación orgánica se mantiene con la Municipalidad, otorgándoles competencia en un ámbito físico y/o sectorial determinado y según el artículo n°124 Los Órganos Desconcentrados son aquellos que ejecutan determinadas atribuciones, competencias

y servicios municipales en forma permanente, con la finalidad de mejorar y optimizar la atención al público usuario, así como también asegurar la adecuada prestación de servicios en toda la jurisdicción municipal en términos oportunos, eficaces y eficientes. Se cuenta con los siguientes, Órganos Desconcentrados: (Reglamento de Organización y Funciones- MDCGAL, 2014)

- Equipo Mecánico y Canteras
- Estadio Municipal

3.3.2 Texto Único de Servicios No exclusivos

El TUSNE es un documento de Gestión Municipal que tiene como base legal el artículo 37º de la ley 37444 en su última parte que precisa que “para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de Resolución del Titular de Pliego establecerán los requisitos y costos correspondientes a los mismos, los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento.

Compila a los servicios no exclusivos, que la Municipalidad brinda para satisfacer a la población que lo necesita puesto que no hay terceros o privados que lo ofrezcan. No es exclusivo porque no le ha sido otorgada la función por mandato de una ley; son aquellos servicios que la Municipalidad presta en el ámbito de su territorio, aun cuando pueda existir un agente privado que también les preste. Los lineamientos para la elaboración del presente documento obedecen a

razones de interés público y no incurrir en competencias desleal con la iniciativa privada.

La finalidad, es dar a conocer las tasas de los servicios no exclusivos brindados por la Municipalidad, compilados en el Texto Único de Servicios No Exclusivos (TUSNE) de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, determinados a través de la metodología de determinación de costos para procedimientos administrativos. (Pérez Zavala, A. (2011).Comentarios del TUSNE.Peru: Rino)

CAPÍTULO IV

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

4.1. Definición

Proceso de determinación y percepción o recaudación de fondos públicos y, en su caso, la formalización y registro del gasto devengado así como su correspondiente cancelación o pago. (Ministerio de Economía y Finanzas, “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2014)

4.1.1 Clasificación

4.1.1.1 Ejecución presupuestaria directa

Ejecución presupuestal y financiera de las Actividades y Proyectos así como de sus respectivos Componentes a cargo de la entidad pública con su personal e infraestructura. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público, Perú: Andares)

4.1.1.2 Ejecución presupuestaria indirecta

Ejecución física o financiera de las actividades y proyectos, así como de sus respectivos componentes, realizada por una entidad distinta a la de origen, sea por efecto de un contrato o convenio celebrado con una entidad privada, o con una entidad pública, sea título oneroso o gratuito. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público, Perú: Andares)

4.1.1.3 Presupuesto Municipal

Es un conjunto de fases sucesivas que determinan su capacidad para lograr los Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las metas

presupuestarias establecidas para un determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño. Es la Dirección Nacional del Presupuesto Público la más alta autoridad técnico-normativa en materia presupuestal y es la que regula mediante disposiciones normativas el Sistema Nacional del Presupuesto, entre ellos el Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales. Una novedad aplicable a la Gestión Presupuestaria de los Gobiernos Locales a partir del Ejercicio Fiscal 2004, es la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo y su reglamento el D.S. N° 171-2003-EF-Reglamento de la Ley de Presupuesto Participativo, derivándose de estas normas los Instructivos N° 001-2004 y 001-2005-EF/76.01 para los Procesos de Presupuesto Participativo respectivamente. Ejecución, Control y Evaluación; promoviendo en los Gobiernos Locales la mejora en la calidad del gasto público, valorizándose al máximo los escasos recursos que administran. (Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público, Perú: Andares).

4.1.2 Objetivo y Alcance

Establecer las pautas para la ejecución de los presupuestos institucionales de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el año fiscal respectivo. Esta directiva es aplicable para las entidades del Gobierno Nacional y los organismos representativos de los Poderes: Ejecutivo, incluidos sus Organismos Públicos, Legislativo y

Judicial; las Universidades Públicas; los Organismos Constitucionalmente Autónomos; los Gobiernos Regionales; y los Gobiernos Locales, así como sus Institutos Viales Provinciales.

4.1.2.1 Oficina de Presupuesto del pliego y la calidad del gasto público

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, es la responsable del monitoreo y evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de las intervenciones financiadas con cargo a los créditos presupuestarios autorizados en la Ley Anual de Presupuesto. Para tal fin, dicha oficina desarrolla acciones orientadas a identificar si los recursos públicos:

- a) Se ejecutan según las prioridades establecidas en su presupuesto institucional;
- b) Favorecen a las poblaciones sobre las cuáles se han identificado las mayores brechas de acceso a los servicios públicos que brinda el pliego; y,
- c) Financian la adquisición de insumos para la prestación de los servicios públicos que el pliego debe brindar en el marco de sus competencias.

La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego es la única dependencia responsable de canalizar los requerimientos de gastos y otros aspectos relacionados a materia presupuestaria. Para tal fin, las dependencias competentes (Oficina de Administración, de Personal, de Inversiones, entre otras) en el pliego deben suministrar, bajo responsabilidad, la información necesaria a la

Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, así como a las unidades ejecutoras, de ser el caso. (Ministerio de Economía y Finanzas,” Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2014)

4.2 Procedimientos

4.2.1 Estructura Funcional Programática

Muestra las líneas de acción que la entidad pública desarrollara durante el año fiscal para lograr los objetivos institucionales propuestos, a través del cumplimiento de las metas contempladas en el presupuesto Institucional. Se compone de las categorías presupuestarias seleccionadas técnicamente, de manera que permitan visualizar los propósitos por lograr durante el año. Comprende las siguientes categorías:

Función: Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones del estado, para el cumplimiento de los deberes primordiales constitucionalmente establecidos. La selección de las funciones a las que sirve el accionar de una entidad pública se fundamenta en su misión y propósito Institucionales.

Programa Funcional: Desagregado de la Función que sistematiza la actuación estatal. A través del programa se expresan las políticas institucionales sobre las que se determinan las líneas de acción que la entidad pública desarrolla durante el año fiscal. Comprende acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos generales de acuerdo con los propósitos de la entidad pública. Los programas recogen los lineamientos de carácter sectorial e institucional, los que se establecen en función a los objetivos de política general del gobierno. Los programas deben servir de enlace entre el planeamiento estratégico y los respectivos presupuestos, debiendo

mostrar la dimensión presupuestaria de los objetivos generales por alcanzar por la entidad pública para el año fiscal.

Subprograma Funcional: categoría Presupuestaria que refleja acciones orientadas a alcanzar objetivos parciales. Es el desagregado del programa. Su selección obedece a la especialización que requiera la consecución de los objetivos generales a que responde cada programa determinado. El subprograma muestra la gestión presupuestaria del pliego a nivel de objetivos parciales. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2014).

4.2.1.1 Fase de Ejecución Del Gasto Público

4.2.1.1.1 Programación de Compromisos Anual

La PCA es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal. La determinación, actualización y revisión de la PCA atiende a los siguientes principios:

a) Eficiencia y efectividad en el gasto público: La PCA es concordante con una ejecución eficiente y efectiva del gasto público, con la disciplina fiscal y la escala de prioridades que aprueba el Titular del pliego en el marco del artículo 16° de la Ley General.

b) Predictibilidad del gasto público: La PCA permite a los pliegos tener certidumbre sobre el límite anual para realizar compromisos anualizados, desde el inicio del año fiscal.

c) Presupuesto dinámico: La PCA responde a una ejecución dinámica de los presupuestos institucionales de los pliegos.

d) Perfeccionamiento continuo: La PCA está sujeta a perfeccionamiento continuo con el objeto de mejorar la ejecución del gasto público de los pliegos.

e) Prudencia y Responsabilidad Fiscal: La PCA busca asegurar que los gastos que estimen ejecutar los pliegos propendan al equilibrio en el mediano plazo. En aplicación de los principios señalados en el numeral precedente, los compromisos anualizados realizados por el pliego constituyen una fuente de información para la determinación y revisión de la PCA. La PCA es determinada por la DGPP, mediante Resolución Directoral, a nivel de pliego.

Adicionalmente, para efecto de la determinación y revisión de la PCA, se toma en cuenta que ésta contenga las autorizaciones del nivel de gasto, destinadas a atender los gastos rígidos (planillas de remuneraciones y pensiones, pago de los servicios básicos, entre otros), las obligaciones que devienen de años fiscales precedentes conforme a la normatividad vigente; la culminación de proyectos

de inversión pública; el mantenimiento de la infraestructura pública resultante de proyectos de inversión pública, y la atención de las intervenciones en los Programas Presupuestales, entre otros.

Excepcionalmente, durante el trimestre, la PCA de un pliego podrá ser actualizada, a través del SIAF-SP, en los siguientes casos:

- a) por emergencia declarada por norma legal respectiva que conlleve a la ejecución de mayor gasto;
- b) el pago del servicio de deuda pública;
- c) las transferencias de la Reserva de Contingencia;
- d) las transferencias financieras que se autoricen en la Ley Anual de Presupuesto, así como las provenientes de donaciones;
- e) la atención de sentencias judiciales;

- f) la fusión y/ o transferencia de competencias y funciones; así como la asunción de nuevas competencias y funciones, en el marco de las normas sobre la materia.

- g) las incorporaciones de recursos provenientes de procesos de concesión conforme a las disposiciones legales vigentes

- h) los créditos suplementarios por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que se destinen a gasto corriente. Para los casos

de créditos suplementarios por una fuente de financiamiento distinta a la de Recursos Ordinarios, el nivel de compromiso respecto de la PCA, a nivel de pliego, debe ser superior al 90% en dicha categoría de gasto (gasto corriente);

i) las transferencias de partidas autorizadas en la Ley Anual de Presupuesto. Para el resto de transferencias de partidas entre pliegos que se aprueben durante la ejecución, conlleva necesariamente a la reducción en el mismo monto de la PCA del pliego que transfiere los recursos y el incremento en dicho monto de la PCA del pliego receptor de los recursos.

Para efecto de la aplicación de las excepciones, la DGPP transmite a los pliegos respectivos mediante el SIAF – SP los montos que resulten de dicha aplicación, con cargo al presupuesto institucional respectivo y sus modificatorias, siendo consideradas dichas actualizaciones en la revisión de la PCA, referida en el primero párrafo del presente numeral. De la revisión y actualización en el Gobierno Local: La PCA es revisada de oficio trimestralmente por la DGPP. Dicha revisión es aprobada mediante Resolución Directoral, dentro de los diez (10) días calendario siguientes de concluido el período trimestral, considerando las actualizaciones del monto realizadas durante el trimestre.

4.2.1.2 Ejecución del Gasto Público

Las unidades ejecutoras a través del responsable de la administración de su presupuesto, emiten en documento la certificación del crédito presupuestario, para cuyo efecto, la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego dicta los procedimientos y lineamientos que considere necesarios, referidos a la información, documentos y plazos que deberá cumplir la unidad ejecutora para llevar a cabo la citada certificación. Dicho documento de certificación debe contener como requisito indispensable para su emisión, la información relativa al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA. La certificación del gasto es registrada en el SIAF-SP.

Asimismo, las unidades ejecutoras llevan el registro de las certificaciones de crédito presupuestario realizadas, con el objeto de determinar los saldos disponibles para expedir nuevas certificaciones.

La certificación de crédito presupuestario es expedida a solicitud del responsable del área que ordena el gasto o de quien tenga delegada esta facultad, cada vez que se prevea realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso. Expedida la citada certificación se remite al área solicitante para que proceda con el inicio de los trámites respectivos relacionados a la realización de los compromisos correspondientes.

La certificación del crédito presupuestario resulta requisito indispensable cada vez que se prevea

realizar un gasto, contratar y/o adquirir un compromiso, adjuntándose al respectivo expediente.

La certificación del crédito presupuestario es susceptible de modificación, en relación a su monto u objeto, o anulación, siempre que tales acciones estén debidamente justificadas y sustentadas por el área correspondiente. La responsabilidad por la adecuada ejecución del compromiso es solidaria con el

Titular del pliego o de la unidad ejecutora, según corresponda, y con aquel que cuente con delegación expresa para comprometer gastos.

Asimismo, el responsable de la administración de los presupuestos de las unidades ejecutoras verifican que las afectaciones presupuestarias de cada compromiso realizadas por las Oficinas Generales de Administración o las que hagan sus veces, cuenten con el respectivo crédito presupuestario.

Los créditos presupuestarios para la ejecución de los compromisos deben dar cobertura hasta el nivel de Específica del Gasto.

- **El Devengado**

El devengado es el acto de administración mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documentaria ante el órgano competente de la realización de la prestación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al presupuesto institucional, con cargo a la correspondiente cadena de gasto. Esta etapa del

gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- **Pago**

El pago es el acto de administración mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Está prohibido efectuar pagos de obligaciones no devengadas. Esta etapa del gasto se sujeta a las disposiciones que dicta la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

- **Modificaciones presupuestarias y nuevas metas**

Las modificaciones presupuestarias que se aprueben en el Nivel Institucional, así como en el Funcional Programático, conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas aprobadas en el presupuesto institucional del pliego o a la creación de nuevas metas.

En las modificaciones presupuestarias que aprueben las entidades para el financiamiento de proyectos de inversión pública, se deberá tener en cuenta que dichos proyectos hayan sido declarados viables conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.

4.3 Marco Normativo

- **Resolución Directoral N° 013-2011-EF/50.01:**

Artículo 1°.- Establecer , como excepción adicional a las dispuestas en el numeral 9.1 del artículo de la Directiva N° 005-2010-EF-76.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, para la actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA) en los Pliegos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales, a las actividades y proyectos previstos en la categoría de gasto “Gastos de Capital”. Ministerio de Economía y Finanzas,” Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2014)

- **Resolución Directoral N° 014-2011-EF/50.01:**

Artículo 1°.- Establecer que los montos que resulten de la actualización de la Programación de Compromisos Anual (PCA) por aplicación del artículo 1° de la Resolución Directoral N° 013-2011-EF/50.01, se aprueben de manera inmediata, dejándose en suspenso para tal efecto las disposiciones que se opongan o limiten dicha aplicación. (Ministerio de Economía y Finanzas,” Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2014)

- **Resolución Directoral N° 010-2011-EF/50.01:**

Artículo 4°.- Establecer que las actualizaciones de la Programación de Compromisos Anual (PCA) que se realizan durante el trimestre, para los Gobiernos Locales se efectúan sobre la base del Presupuesto Institucional Modificado y las solicitudes realizadas a través del Módulo de Proceso Presupuestario de los Gobiernos Locales. De la Directiva N° 005-2010-EF/76.01. 6

Artículo 10°.- De las modificaciones presupuestarias y la PCA

Las modificaciones presupuestarias que en el marco de las disposiciones legales vigentes se desarrollen en el nivel funcional programático, y las transferencias de recursos, se sujetan a los montos que se hayan establecido en la PCA vigente. La aprobación de modificaciones que no se ciñan a la citada PCA no conlleva a un ajuste de la misma. (Ministerio de Economía y Finanzas,” Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2014)

Artículo 11°.- Alcance técnico para la aplicación de la
PCA

De acuerdo a lo establecido en la Ley General, la PCA no convalida los actos o acciones que realicen los pliegos con inobservancia de los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales, en la utilización financiera de los recursos públicos asignados; así como tampoco, en ningún caso, la PCA constituye el sustento legal para la aprobación de las resoluciones que aprueben modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático.

Artículo 12°.- Fase de Ejecución del Gasto Público

La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y, a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos

institucionales de los pliegos, en concordancia con la PCA, tomando en cuenta el principio de legalidad, y asignación de competencias y atribuciones que por Ley corresponde atender a cada entidad pública, así como los principios constitucionales de Programación y Equilibrio Presupuestario reconocidos en los artículos 77° y 78° de la Constitución Política del Perú. El proceso de ejecución del gasto público está compuesto por dos etapas: “preparatoria para la ejecución” y “ejecución”, conforme al siguiente esquema:

Artículo 13°.- Etapa preparatoria para la Ejecución del Gasto: Certificación del Crédito Presupuestario
La certificación de crédito presupuestario a que hace referencia los numerales 77.1 y 77.2 del artículo 77° de la Ley General, constituye un acto de administración cuya finalidad es garantizar que se cuenta con el crédito presupuestario disponible y libre de afectación, para comprometer un gasto con cargo al presupuesto institucional autorizado para el año fiscal respectivo, en función a la PCA, previo cumplimiento de las disposiciones legales vigentes que regulen el objeto materia del compromiso. Dicha certificación implica la reserva del crédito presupuestario, hasta el perfeccionamiento del compromiso y la realización del correspondiente registro presupuestario.

Para efecto de la disponibilidad de recursos y la Fuente de Financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el artículo 12° del Decreto Legislativo

Nº 1017, Ley de Contrataciones del Estado, se tomará en cuenta la certificación del crédito presupuestario correspondiente al año fiscal en curso. En el caso de ejecuciones contractuales que superen el año fiscal, el documento de certificación emitida por la Oficina de Presupuesto, o la que haga sus veces en el pliego, deberá ser suscrito además por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces, a fin que se garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.

Para este último fin, dicha Oficina General coordina con el Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego, a efecto que se prevean los recursos que se requieran para el financiamiento del documento suscrito.

Artículo 16º.- Transferencias Financieras

El pliego autorizado para ejecutar recursos mediante transferencias financieras en el marco de las disposiciones legales vigentes, deberá efectuar su registro de acuerdo a lo

Siguientes:

a) Cuando la ejecución corresponda a gastos corrientes, se registran en una actividad y en la partida del gasto 2.4.1 Donaciones y Transferencias Corrientes.

b) Cuando la ejecución corresponda a gastos de capital, se registran en una actividad y en la partida del gasto 2.4.2 Donaciones y Transferencias de Capital. Los pliegos que reciben las transferencias

financieras incorporarán dichos recursos a través de un crédito suplementario, en la meta para la cual fueron transferidas, y en la fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias, salvo en el caso que la normatividad 10 vigente disponga que los recursos materia de la transferencia se registran en una fuente de financiamiento distinta.

Artículo 17°.- Opinión favorable sobre financiamiento para contrapartidas

17.1 La opinión favorable previa respecto al financiamiento de las contrapartidas que se requieran para proyectos o programas financiados en el marco de endeudamiento o cooperación técnica reembolsable o no reembolsable, corresponde exclusivamente a la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en el pliego responsable de la ejecución del proyecto o programa, conforme al artículo 68° numeral 68.2 de la Ley General.

17.2 En el caso de proyectos o programas que abarquen más de un año fiscal, debe tomarse en cuenta que dicha responsabilidad implica necesariamente que durante las etapas de programación y formulación presupuestaria se prevea el financiamiento para la atención del monto de la contrapartida que debe asumir el pliego en el año fiscal materia de programación, el que se sujeta estrictamente a los créditos presupuestarios que se contemplen en el artículo 15° de la Ley General.

Artículo 18°.- Ingresos dinerarios por indemnización o liquidación de seguros, ejecución de garantías y similares. Los ingresos que se obtengan por indemnización o liquidación de seguros, ejecución de garantías o cláusulas penales y análogas a proveedores, contratistas y similares con arreglo a la norma legal respectiva, multas y derecho de participación en procesos de selección a que se contrae el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se registran financieramente en la Fuente de Financiamiento “Recursos Directamente Recaudados”, pudiéndose incorporar en el presupuesto institucional del pliego, prioritariamente, y con sujeción al PCA, en las metas relacionadas a las acciones por las cuales se originaron dichos ingresos, así como a financiar la creación o modificación de metas de la entidad, que requieran mayor financiamiento. (Ministerio de Economía y Finanzas,” Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2014.

CAPÍTULO V

MARCO METODOLÓGICO

5.1. Tipo de Investigación

Esta investigación se caracteriza por ser una investigación descriptiva.

5.2. Diseño de Investigación

El presente trabajo de investigación considera el diseño correlacional.

5.3. Métodos de Investigación

- a. Método científico: Referido al conjunto de pasos necesarios para obtener conocimientos válidos (científicos) mediante instrumentos confiables.

- b. Método deductivo: método que considera que la conclusión está implícita en la premisa, por lo tanto supone que las conclusiones sigue necesariamente a las premisas, si el razonamiento deductivo es válido y las premisas son verdaderas, la conclusión sólo puede ser verdadera.

- c. Método de la encuesta: Mediante la aplicación de preguntas bien hilvanadas a efecto de obtener toda la información necesaria e indispensable para el mejor estudio psicológico de determinados núcleos sociales.

5.4. Población de estudio

La población está compuesta por los 11 trabajadores de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización.

5.5. Instrumentos de Investigación

- a. Guía de Análisis Documentario: Se En el presente trabajo de investigación utilizará la guía de análisis documental para evaluar la recaudación del área descentralizada para la fuente de financiamiento del municipio.
- b. Encuesta: En el presente trabajo de investigación utilizará la encuesta, para evaluar el nivel de captación de ingresos por las áreas descentralizadas, y analizar la ejecución del presupuesto.

5.6 Técnicas de procesamiento de datos.

El procesamiento de datos se hizo de forma automatizada con la utilización de medios informáticos. Para ello, se utilizaron:

- El soporte informático SPSS 22.00 Para Windows paquete con recursos para el análisis descriptivo de las variables y para el cálculo de medidas inferenciales;
- Y Microsoft Office 2010, aplicación de Microsoft Office, que se caracteriza por sus potentes recursos gráficos y funciones específicas que facilitaran el ordenamiento de datos. Las acciones específicas en las que se utilizaran los programas mencionados son las siguientes:

En cuanto al SPSS 20.0 Para Windows

- Elaboración de las tablas de doble entrada que permitirá ver el comportamiento conjunto de las variables según sus categorías y clases.

- Las tablas y los análisis efectuados serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

En lo que respecta a Microsoft Office Excel 2010:

Registro de información sobre la base de los formatos aplicados.

Este procedimiento permitirá configurar la matriz de sistematización de datos que se adjuntara al informe.

- Elaboración de tablas de frecuencia absoluta y porcentual, gracias a que Excel cuenta con funciones para el conteo sistemáticos de datos estableciéndose para ello criterios predeterminados.
- Elaboración de los gráficos de barras que acompañaran los cuadros que se elaboraran para describir las variables. Estos gráficos permitirán visualizar la distribución de los datos en las categorías que son objeto de análisis.

Las tablas y gráficos elaborados en Excel, serán trasladados a Word, para su ordenamiento y presentación final.

5.7 Selección y validación de los instrumentos de investigación.

Para la validación del instrumento de trabajo de investigación se realizó mediante Juicio de expertos para la corrección de dicho instrumento. Para la validación se aplicó el alfa de cronbach

CAPÍTULO VI

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se analizan y discuten los resultados obtenidos del proceso de recolección de información, mediante la estadística descriptiva, estableciéndose las frecuencias y porcentajes de éstos, siguiendo el orden de presentación de las variables y sus indicadores. El análisis se desarrolla mediante la interpretación de las respuestas obtenidas en los cuestionarios aplicados, presentados por variables e indicadores, los mismos pueden ser observados en las tablas elaboradas para tal fin.

6.1. Presentación de resultados, tablas y figuras

6.1.1. Rango de calificación

La valoración que se asignó para calificar la percepción de los servidores de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización, sobre la recaudación del área descentralizada y su ejecución presupuestal se elabora las preguntas a través de escala de Likert, esta valoración se muestra en la tabla 01.

TABLA 01
Valoración y calificación

Descripción	Valor
Deficiente	1
Regular	2
Bueno	3
Muy Bueno	4

Fuente: Elaboración propia

Resumen del procesamiento de los casos

TABLA 02

Servidores de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización.

	N	%
Válidos	11	100,0
Casos Excluidos ^a	0	,0
Total	11	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

Para el presente trabajo de investigación, se aplicó un cuestionario dirigido a los servidores de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización, quienes aportaron datos relevantes acerca de la recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal, en la Municipalidad Distrital Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa. Para el cálculo de la confiabilidad se utilizó el Alfa de Cronbach, el cual es el método de fiabilidad más utilizado en psicometría. Se trata de un índice de consistencia interna que toma valores entre 0 y 1 y que sirve para comprobar si el instrumento que se está evaluando recopila información defectuosa y por tanto nos llevaría a conclusiones equivocadas. El coeficiente Alfa es por tanto un coeficiente de correlación al cuadrado que, a grandes rasgos, mide la homogeneidad de las preguntas promediando todas las correlaciones entre todos los ítems para ver que, si efectivamente, se parecen. Su interpretación será que, cuanto más se acerque el índice al extremo 1, mejor es la fiabilidad, considerando una fiabilidad respetable a partir de 0,80.

En esta investigación el índice que se obtuvo fue de 0.803 lo que nos indica una alta homogeneidad y equivalencia de

respuesta a todos los ítems a la vez y para todos los encuestados.

TABLA 03

Fiabilidad de la variable independiente

Alfa de Cronbach	N de elementos
,803	12

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

6.1.2. Variable de Recaudación del Área Descentralizada

En el caso de la confiabilidad de la variable independiente la recaudación del área descentralizada, se utilizó el método de Alfa de Cronbach, obteniéndose el valor de 0.803 tal como se muestra en la TABLA N°03, la cual se considera Aceptable estadísticamente.

TABLA 04

Estadísticos descriptivos para la Recaudación del RAD

	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	9	81,8
Válidos Muy Bueno	2	18,2
Total	11	100,0

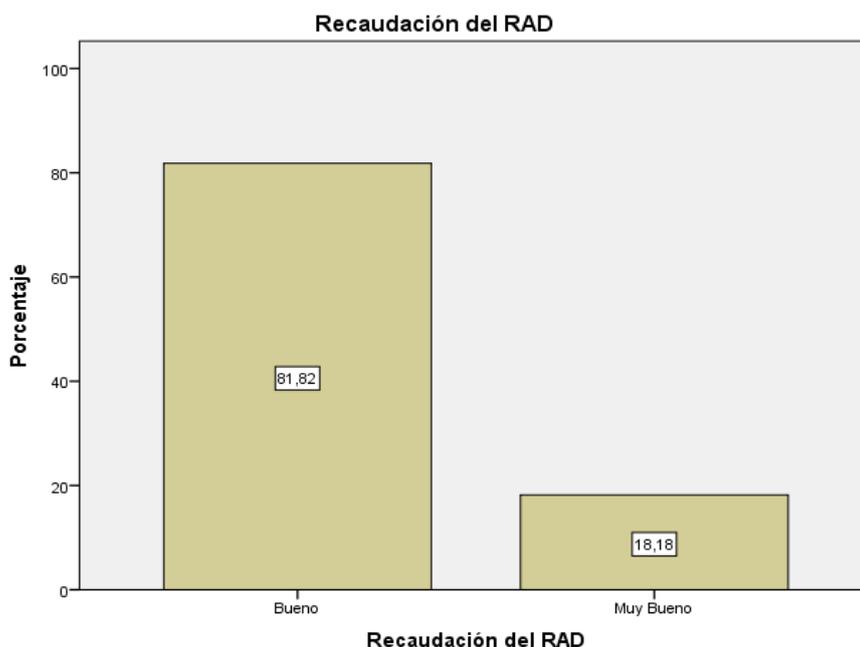
Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

Se manifiesta que más del 81% de la recaudación del Área Descentralizada es “Bueno”, mientras que un 18.2% percibe que la

recaudación del Área Descentralizada se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

GRAFICO 01

Recaudación del Área Descentralizada



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPPS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Periodo 2011-2013.

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican a la recaudación del Área Descentralizada como “Bueno”, con un 81.82%, mientras que el resto de los servidores considera, que la recaudación del Área Descentralizada, es “ Muy Bueno”, con un 18.18%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que la recaudación del Área Descentralizada (unidad de equipo mecánico), es optima para financiar la Fuente de Financiamiento , según el rubro asignable, para el tipo de recaudación. Mientras una pequeña cantidad de servidores, opinan que existe una excelente Recaudación

del Área Descentralizada, por lo tanto su desarrollo y operatividad de gestión es la adecuada.

6.1.2.1. Indicador de Captación de Recaudación

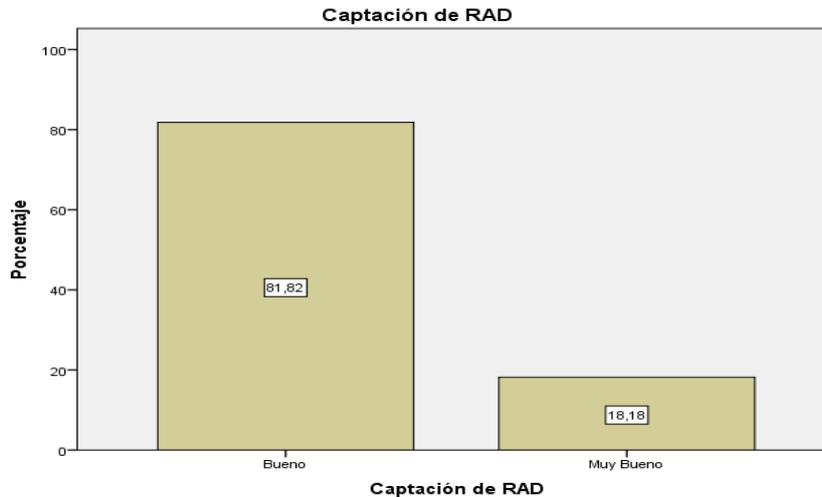
TABLA 05
Estadísticos descriptivos para la Captación del RAD

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bueno	9	81,8	81,8	81,8
Muy Bueno	2	18,2	18,2	100,0
Válidos				
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPSS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Periodo 2011-2013.

Se manifiesta que más del 81% de la captación del Área Descentralizada es “Bueno”, mientras que un 18.2% percibe que la captación del Área Descentralizada se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

GRAFICO 02
Captación de RAD



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPPS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013.

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican la captación de la Recaudación del Área Descentralizada como “Buena”, con un 81.82%, mientras que el resto de los servidores considera, que la Captación del Área Descentralizada, es “Muy Buena”, con un 18.18%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que la captación de la Recaudación del Área Descentralizada (unidad de equipo mecánico), es optima para mantener un adecuado mecanismo en el control de gastos e ingresos. Mientras una pequeña cantidad de servidores, opinan que existe una excelente Captación del Área Descentralizada, por lo tanto su desarrollo y operatividad de gestión es la adecuada.

6.1.2.2 Indicador de Autosostenibilidad

TABLA 06

Estadísticos descriptivos para la Auto sostenibilidad del Área Descentralizada

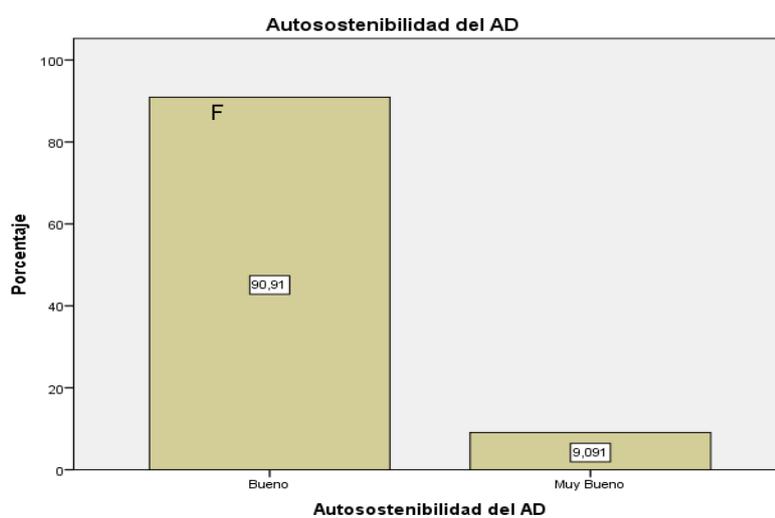
	Frecuencia	Porcentaje
Bueno	10	90,9
Válidos Muy Bueno	1	9,1
Total	11	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

Se manifiesta que más del 90% de la Autosostenibilidad del Área Descentralizada es “Bueno”, mientras que un 9.1% percibe que la Autosostenibilidad del Área Descentralizada se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

GRAFICO 03

Autosostenibilidad del Área Descentralizada



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPSS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013.

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican a la Autosostenibilidad del Área Descentralizada como “Bueno”, con un 90.91%, mientras que el resto de los servidores considera, que la Autosostenibilidad del Área Descentralizada, es “ Muy Bueno”, con un 9.091%, con ello se puede deducir, que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que la Autosostenibilidad del Área Descentralizada (unidad de equipo mecánico), esta aceptable para generar sus propios recursos, afrontando los gastos que demanden su área y sosteniendo los gastos corrientes de la entidad. Mientras una pequeña cantidad de servidores, opinan que existe una excelente Autosostenibilidad del Área Descentralizada, por lo tanto su desarrollo y operatividad de gestión es la adecuada.

6.1.3. Variable de Ejecución Presupuestal

TABLA 05
Estadísticos descriptivos para la Ejecución

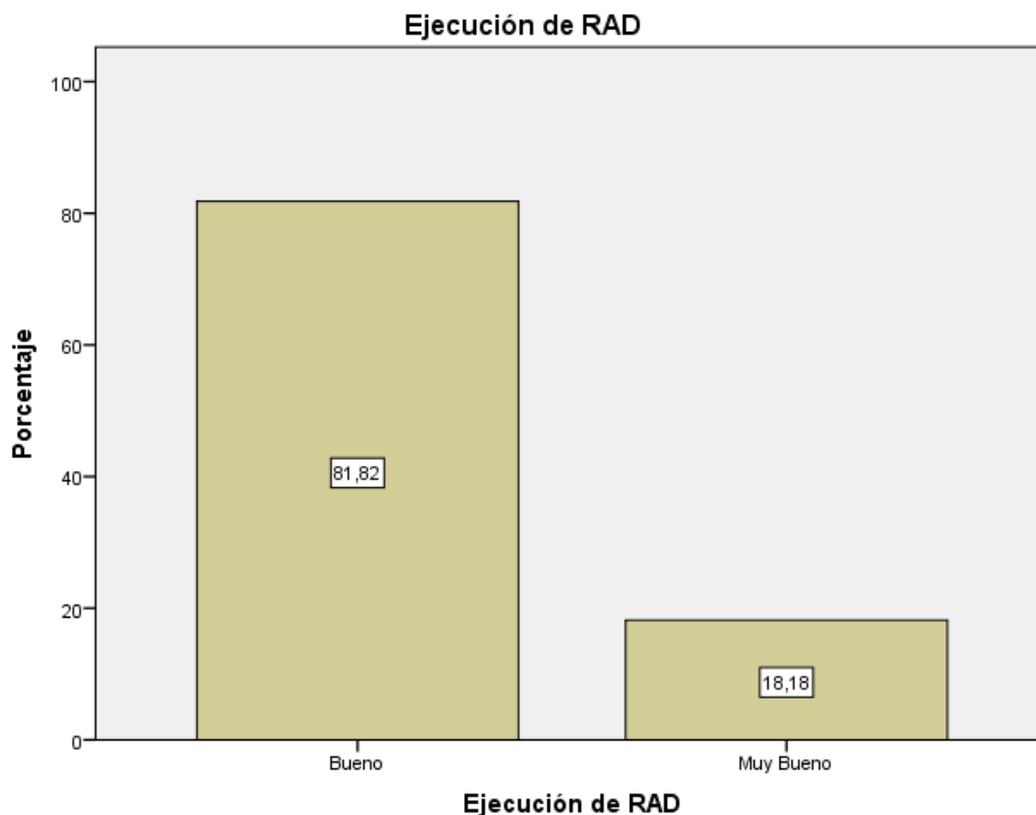
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bueno	9	81,8	81,8	81,8
Válidos Muy Bueno	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS

Se manifiesta que más del 81% de la Ejecución es “Bueno”, mientras que un 18.2% percibe que la Ejecución se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

GRAFICO 04

Recaudación



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPSS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican a la Ejecución como “Buena”, con un 81.82%, mientras que el resto de los servidores considera, que la Ejecución, es “ Muy Buena”, con un 18.18%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que la Ejecución, está en una etapa óptima del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos. Mientras una pequeña cantidad de servidores, opinan que existe una excelente Ejecución, por lo tanto su desarrollo y operatividad de gestión es la adecuada.

6.1.3.1. Indicador de Cumplimiento de Ejecución

TABLA 07

Estadísticos descriptivos para el Cumplimiento de Ejecución

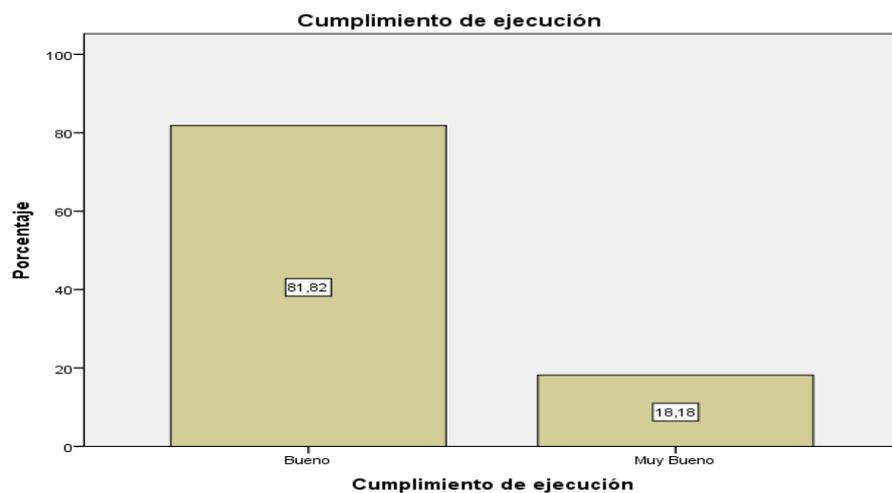
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bueno	9	81,8	81,8	81,8
Muy Bueno	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS

Se manifiesta que más del 81% del cumplimiento de ejecución es “Bueno”, mientras que un 18.2% percibe que el cumplimiento de ejecución se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

FIGURA 05

Cumplimiento de Ejecución



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPPS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013.

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican al Cumplimiento de Ejecución como “Bueno”, con un 81.82%, mientras que el resto de los servidores considera, que el Cumplimiento de Ejecución, es “ Muy Bueno”, con un 18.18%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que el Cumplimiento de Ejecución, está en una etapa óptima del proceso presupuestario en la que se está generando y se atienden los objetivos de las obligaciones presupuestales junto con el cumplimiento de Ejecución. Según apreciación de los servidores encuestados.

6.1.3.2 Indicador de Evaluación de Ejecución

TABLA 08

Estadísticos descriptivos para la Evaluación de Ejecución

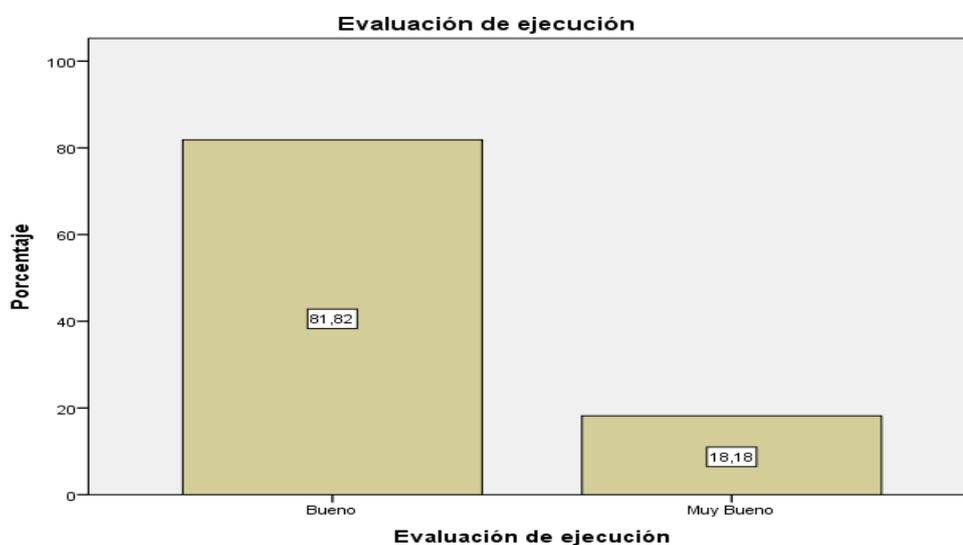
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bueno	9	81,8	81,8	81,8
Muy Bueno	2	18,2	18,2	100,0
Total	11	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

Se manifiesta que más del 81% de la Evaluación de Ejecución es “Bueno”, mientras que un 18.2% percibe que Evaluación de Ejecución se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

FIGURA 06.

Evaluación de Ejecución



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPSS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican a la evaluación de ejecución como “Bueno”, con un 81.82%, mientras que el resto de los servidores considera, que es “ Muy Bueno”, con un 18.18%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que la evaluación de ejecución , es optima, para el cumplimiento del plan de acción y desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal. Mientras una pequeña cantidad de servidores, opinan que excelente evaluación de ejecución, por lo tanto su desarrollo y operatividad de gestión es la adecuada.

6.1.4. Resultados estadísticos según la guía documental, para análisis e interpretación

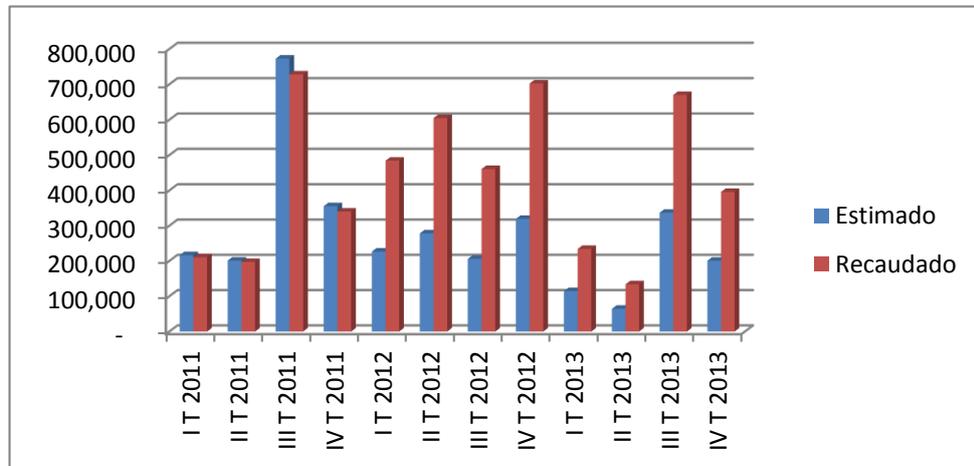
TABLA 02
Periodos Trimestrales

Periodos	Estimado	Recaudado
I T 2011	216,374	210,446
II T 2011	200,919	197,308
III T 2011	772,766	728,043
IV T 2011	355,472	340,105
I T 2012	226,600	484,057
II T 2012	278,100	604,628
III T 2012	206,000	460,473
IV T 2012	319,300	702,215
I T 2013	114,592	234,150
II T 2013	64,458	133,991
III T 2013	336,614	670,022
IV T 2013	200,536	395,666

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 02

Recaudación Recursos Área Descentralizada



Fuente: Elaboración propia

En el grafico se puede observar que los cuatro trimestres del año 2011, la estimación de la recaudación del Área Descentralizada fue mayor a lo recaudo, se tuvo una expectativa alta de valoración, por consiguiente lo recaudado no consiguió las expectativas planteadas para el ingreso y los gastos.

A partir del primer trimestre del año 2012 hasta el último trimestre del año 2013, se estimó una recaudación óptima, por lo cual en estos dos años superó las expectativas de la valoración estimada, por lo tanto se obtuvo una importante recaudación del Área Descentralizada, teniendo entre el II trimestre del año 2012 una estimación de 278,100 y se recaudó 604,628, IV trimestre del año 2012 una estimación de 319,300 y se recaudó 702,215 y en el III trimestre del año 2013 una estimación de 336,614 y una recaudación de 670,022, resaltando estos trimestres con sus respectivos periodos, al obtener la mayor recaudación obtenida en dichos periodos. Por lo que se considera que a partir del año 2012 al 2013, la recaudación del área descentralizada

(unidad de equipo mecánico), recaudo más de lo esperado, para su autosostenibilidad, con ello se deduce que está en óptimo la generación de sus propios recursos para mantenerlos operando, y afrontar los gastos corrientes de la entidad.

TABLA 03

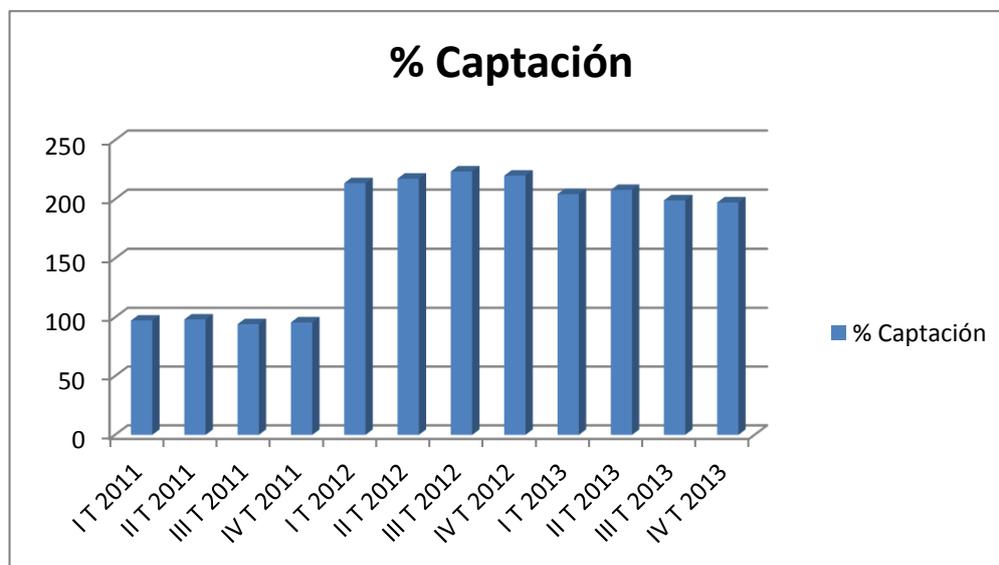
Indicador de Captacion

Periodos	% Captación
I T 2011	97
II T 2011	98
III T 2011	94
IV T 2011	96
I T 2012	214
II T 2012	217
III T 2012	224
IV T 2012	220
I T 2013	204
II T 2013	208
III T 2013	199

Fuente: Elaboración propia

GRAFICO 03

Indicador de Captacion



Fuente: Elaboración propia

En el indicador de captacion, nos senala la medida en porcentajes, siendo en los cuatro trimestres del 2011, no una captacion del 100% , pero se considera aceptable ya que los porcentajes estan entre los 94% en el III trimestre que fue el mas bajo y el 98% II trimestre que fue el mas alto, en el periodo 2011.

A partir del año 2012, los cuatro trimestres superan el 100% , mostrandonos que se consiguio superar las expectativas de valoracion, referente a la recaudacion del area descentralizada (unidad de equipo mecánico), y en el año 2013 , en los cuatro primeros trimestres ocurrio lo mismo supero el 100% de la estimacion planteada, se obtuvo una relevante recaudacion del , con lo cual nos muestra, que hubo un poco de dificultades en el año 2011, en términos monetarios pocos mecanismos para la gestión de gastos e ingresos. De acuerdo a los años 2012 y 2013 se puede determinar que los porcentajes que superan el 100%, supero las estimaciones propuestas con los cual, se mejoro los mecanismo en el control ingresos y gastos sin inconveniente.

6.1.4. 1 INDICADOR AUTOSOSTENIBILIDA

TABLA 09
Estadísticos descriptivos para la Autosostenibilidad del RAD

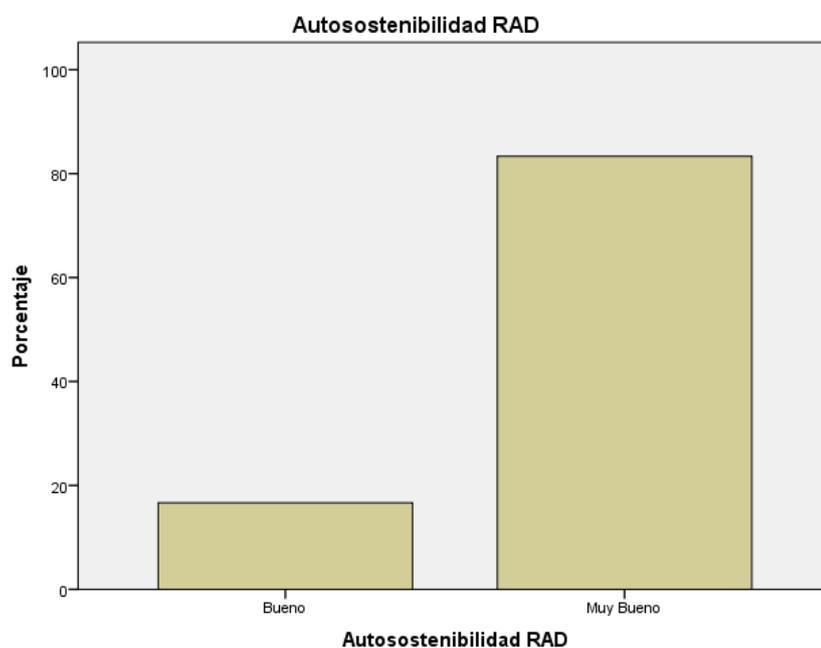
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bueno	2	16,7	16,7	16,7
Válidos Muy Bueno	10	83,3	83,3	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

Se manifiesta que el 16.7% de la recaudación del Autosostenibilidad del Área Descentralizada es "Bueno", mientras que un 83.3% percibe que la Autosostenibilidad del Área Descentralizada se da de manera "Muy Buena" según el factor analizado.

FIGURA 07

Autosostenibilidad del Área Descentralizada



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPSS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican a la Autosostenibilidad del Área Descentralizada como “Buena”, con un 16.7%, mientras que el resto de los servidores considera, que la Autosostenibilidad del Área Descentralizada, es “ Muy Buena”, con un 83.3%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que existe una excelente Autosostenibilidad del Área Descentralizada, por lo tanto su desarrollo y operatividad de gestión es la adecuada para generar sus propios recursos, afrontando los gastos que demanden su área y sosteniendo los gastos corrientes de la entidad.

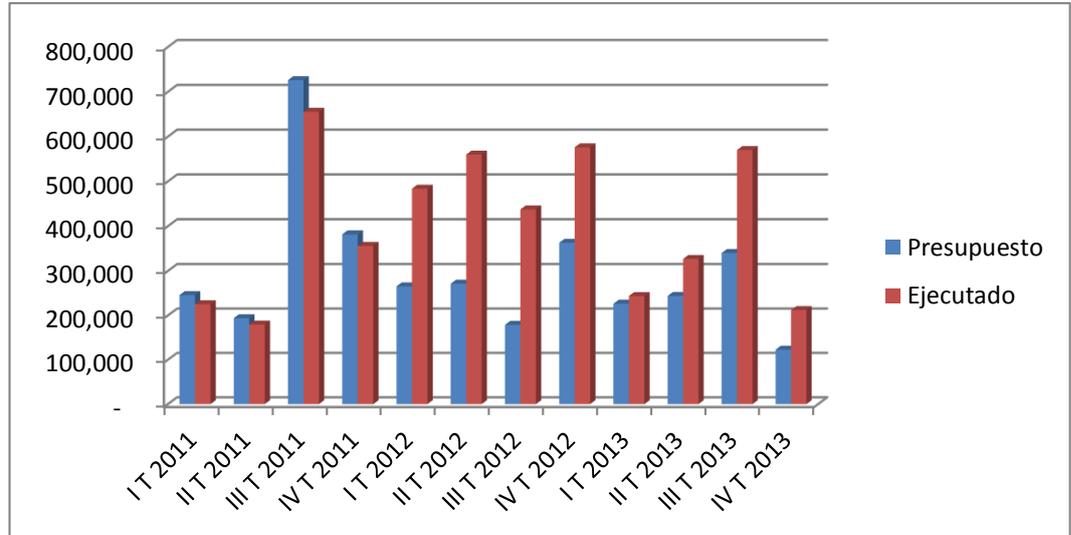
TABLA 03
VARIABLE EJECUCIÓN

Periodos	Presupuesto	Ejecutado
I T 2011	245,993	225,543
II T 2011	193,992	179,462
III T 2011	725,999	655,540
IV T 2011	381,734	355,804
I T 2012	265,669	483,651
II T 2012	271,674	559,808
III T 2012	179,027	437,461
IV T 2012	362,971	576,006
I T 2013	226,754	243,927
II T 2013	244,094	326,871
III T 2013	340,209	569,998
IV T 2013	122,791	212,276

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 04

Indicador Ejecución de recursos del área descentralizada



Fuente: Elaboración propia

En el gráfico se puede observar que los cuatro trimestres del año 2011, lo ejecutado fue menor a lo presupuestado, ya que la estimación fue mayor a lo ejecutado en la Ejecución Recursos Área Descentralizada, se tuvo una expectativa alta de valoración, por consiguiente lo ejecutado no supero a lo presupuestado, teniendo en cuenta que no se hicieron mayores gestiones de ejecución presupuestal.

A partir del primer trimestre del año 2012 hasta el último trimestre del año 2013, su ejecución fue mayor a lo presupuestado, pero su recaudación para estos trimestres fue mayor a la estimación, por lo tanto supero las expectativas, con ello se puede afrontar lo ejecutado que es mayor a lo presupuestado.

TABLA 04

Indicador Cumplimiento

Periodos	% Cumplimiento
I T 2011	92
II T 2011	93
III T 2011	90
IV T 2011	93
I T 2012	182
II T 2012	206
III T 2012	244
IV T 2012	159
I T 2013	108
II T 2013	134
III T 2013	168
IV T 2013	173

Fuente: Elaboración propia

FIGURA 05

Indicador Ejecución de recursos del área descentralizada



Fuente: Elaboración propia

El indicador de captación, nos va señalar la medida en porcentajes, siendo en los cuatro trimestres del 2011, no una captación del 100% , pero se considera aceptable ya que los

porcentajes estan entre los 90% en el II trimestre que fue el mas bajo y el 93% IV trimestre que fue el mas alto, en el periodo 2011. A partir del año 2012, los cuatro trimestres superan el 100% , mostrandonos que se consiguio superar las expectativas de valoracion, referente a la recaudacion del area descentralizada (unidad de equipo mecánico), y en el año 2013 , en los cuatro primeros trimestres ocurrio lo mismo supero el 100% de la estimacion planteada. Con lo cual nos muestra, que hubo un poco de dificultades en el año 2011, en términos monetarios pocos mecanismos para la gestión de gastos e ingresos. De acuerdo a los años 2012 y 2013, se puede determinar que los porcentajes que superan el 100%, supero las estimaciones propuestas con lo cual, se mejoro los mecanismo en el control de ingresos y con ellos afrontar gastos de manera optima.

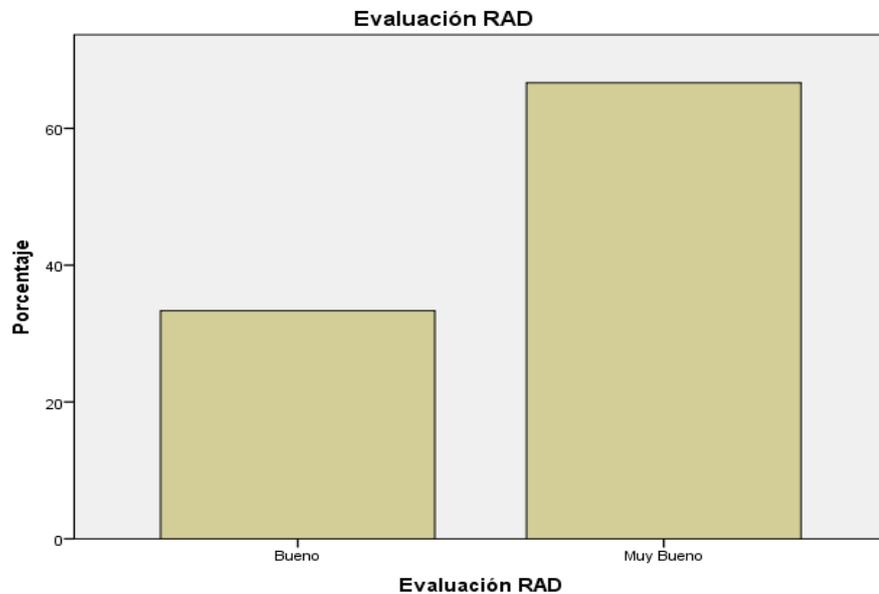
TABLA 10
Ejecución de recursos del área descentralizada

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Bueno	4	33,3	33,3	33,3
Muy Bueno	8	66,7	66,7	100,0
Total	12	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS

Se manifiesta que más del 33% de la evaluación del Área Descentralizada es “Bueno”, mientras que un 66.7% percibe que la evaluación del Área Descentralizada se da de manera “Muy Buena” según el factor analizado.

FIGURA 08
Evaluación del RAD



Fuente: Elaboración de la figura utilizando SPSS para la tesis Recaudación del Área Descentralizada y la Ejecución Presupuestal de la MDCGAL, Tacna, Periodo 2011-2013.

Al efectuar el análisis, según el gráfico se puede apreciar que la mayoría de los servidores califican a la evaluación del Área Descentralizada como “Bueno”, con un 33.33%, mientras que el resto de los servidores considera, que la evaluación del Área Descentralizada, es “Muy Bueno”, con un 66.7%, con ello se puede apreciar que existe una cantidad importante de servidores que opinan, que la evaluación del Área Descentralizada, está en una etapa óptima del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos, se atienden las obligaciones de gasto de conformidad, la evaluación del plan de acción para cumplimiento y el desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal.

CAPÍTULO VII

COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS

7.1. HIPOTESIS GENERAL

a) Planteamiento de Hipótesis

H_0 : La recaudación de recursos del área descentralizado se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

H_1 : La recaudación de recursos del área descentralizada se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

b) Nivel de significancia: 0.05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H_0 .

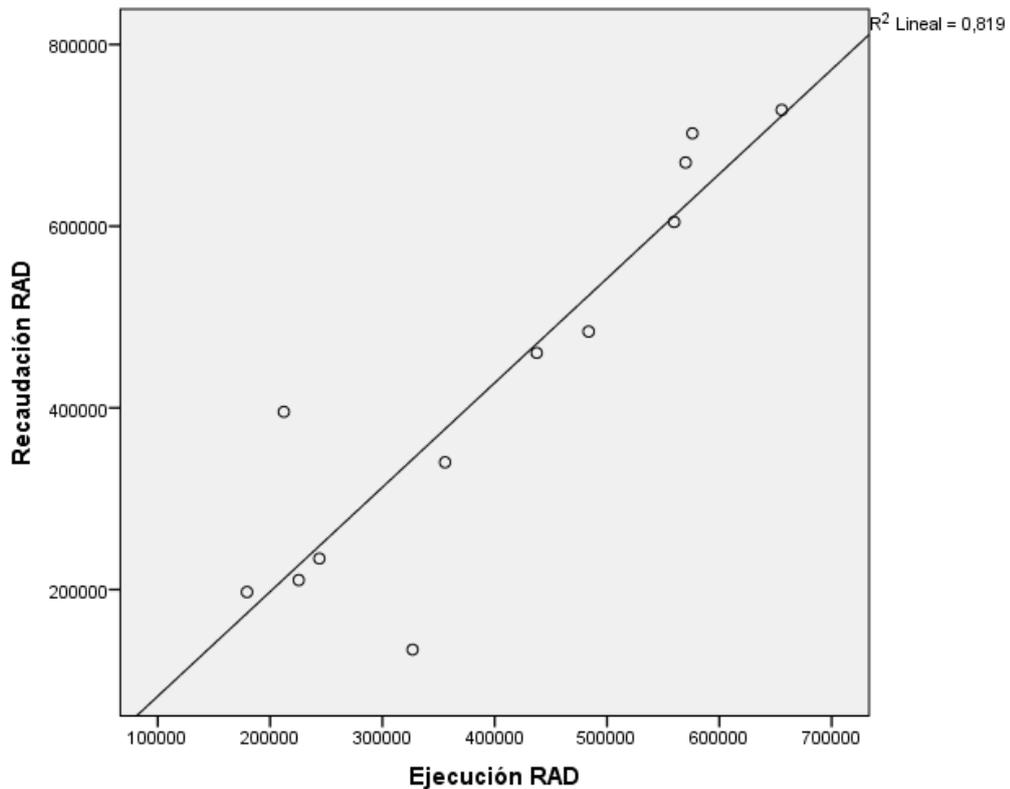
TABLA 10
CORRELACIÓN DE PEARSON

	Recaudación RAD	Ejecución RAD
Correlación de Pearson	1	,905**
Sig. (bilateral)		,000
Recaudación RAD		
N	12	12
Correlación de Pearson	,905**	1
Sig. (bilateral)	,000	
Ejecución RAD		
N	12	12

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

FIGURA 08
Diagrama de dispersión entre las variables recaudación del área descentraliza y la ejecución presupuestal, MDCGAL, Tacna, 2011-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0.05

c) Conclusión:

Los resultados de la Tabla 10 y Figura 08, dan como resultado que el valor - p (0.000) es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza H_0 , y se concluye con un margen de error del 5%, que la recaudación del área descentralizada se relaciona con la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital Crnel.

Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, periodo 2011-2013. La recaudación del área descentralizada, se relaciona de manera positiva y moderada ($R = 0.905$) con la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, periodo 2011-2013. Cabe destacar que las variaciones en la ejecución presupuestal, pueden ser explicadas en un 81.9% por las variaciones de la recaudación del área descentralizada. Esto indica que menos de un 18.1% de las variaciones en la ejecución presupuestal, son atribuibles a otras variables diferentes de recaudación del área descentralizada.

d) Discusión:

Como se sabe la finalidad de la presente investigación fue determinar la relación de la recaudación del área descentralizada y ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, periodo 2011-2013. Al respecto, de acuerdo a los resultados obtenidos la categoría se obtuvo un porcentaje con un 81,9%, lo que coincide con Castro Polo, Sandra (2012), “ Causas de la recaudación de la unidad de equipo mecánico y su metas de presupuesto”, lo que evidencia es, su relación directa entre la recaudación del área descentralizada y su ejecución presupuestal , se observa que son explicadas en un 81.9% por las variaciones de la recaudación del área descentralizada, con lo cual se concluye lo siguiente: la recaudación del área descentralizada y la ejecución presupuestal, juegan un rol importantes ambas categorías, en su relación de captación de recursos, para afrontar los gastos, tanto en la recaudación, y su estimación del presupuesto anual.

7.1.1. PRIMERA HIPOTESIS ESPECÍFICA

a) Planteamiento de Hipótesis

b) H_0 : La captación de recursos no se relaciona con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

c) H_1 : La captación de recursos se relaciona con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

d) Nivel de significancia: 0.05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H_0 .

TABLA 11

Correlación de Pearson

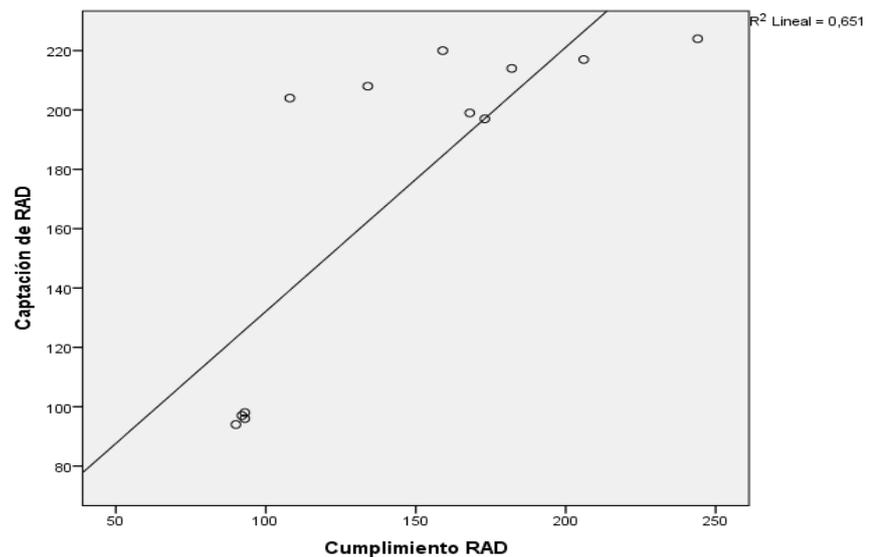
		Captación de RAD	Cumplimiento RAD
Captación de RAD	Correlación de Pearson	1	,807**
	Sig. (bilateral)		,002
	N	12	12
Cumplimiento RAD	Correlación de Pearson	,807**	1
	Sig. (bilateral)	,002	
	N	12	12

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS

FIGURA 09

Diagrama de dispersión entre las variables recaudación del área descentraliza y la ejecución presupuestal, MDCGAL, Tacna, 2011-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS

e) Regla de decisión:

Rechazar H_0 si el valor-p es menor a 0.05

No rechazar H_0 si el valor-p es mayor a 0.05

f) Conclusión:

Los resultados de la Tabla 11 y Figura 09 dan como resultado que el valor – p (0.002) es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza H_0 , y se concluye con un margen de error del 5% la captación de recursos tiene relación con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna. La captación de recursos se relacionan de manera positiva y moderada ($R = 0.807$) con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna. Cabe destacar que las variaciones con el cumplimiento de ejecución del presupuesto, pueden ser explicadas en un 65.1% por las variaciones de la captación de recursos, esto indica que menos de un 34.9% de las variaciones con el cumplimiento de ejecución del presupuesto, son atribuibles a otras variables diferentes de la captación de recursos.

g) Discusión:

Como se sabe la finalidad de la presente investigación fue determinar la relación entre la captación de recursos y el cumplimiento de ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna. Al respecto, de acuerdo a los resultados obtenidos la categoría se obtuvo un porcentaje con un 65.1

%, lo que coincide con Castro Polo, Sandra (2012), “ Causas de la recaudación de la unidad de equipo mecánico y su metas de presupuesto”, la captación de recursos y el cumplimiento de ejecución del Presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna, se observa que son explicadas en un 65.1% por las variaciones de la captación de recursos , se concluye lo siguiente: que la captación de recursos, y el cumplimiento de ejecución del Presupuesto, no tiene una relación al 100%, ya que existe variaciones con poca diferencia entre un indicador y otro, por lo tanto la captación de los recursos son necesarios para el sostenimiento de gastos de la entidad, y con ello se estará cumpliendo la ejecución presupuestal, estimadas tanto en gasto como ingreso.

7.1.2. SEGUNDA HIPOTESIS ESPECÍFICA

a) Planteamiento de Hipótesis

H₀: La Autosostenibilidad del área descentralizada no se relaciona con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

H₁: La Autosostenibilidad del área descentralizada se relaciona contribuye con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.

b) Nivel de significancia: 0.05

Para todo valor de la probabilidad igual o menor que 0.05, se rechaza H_0 .

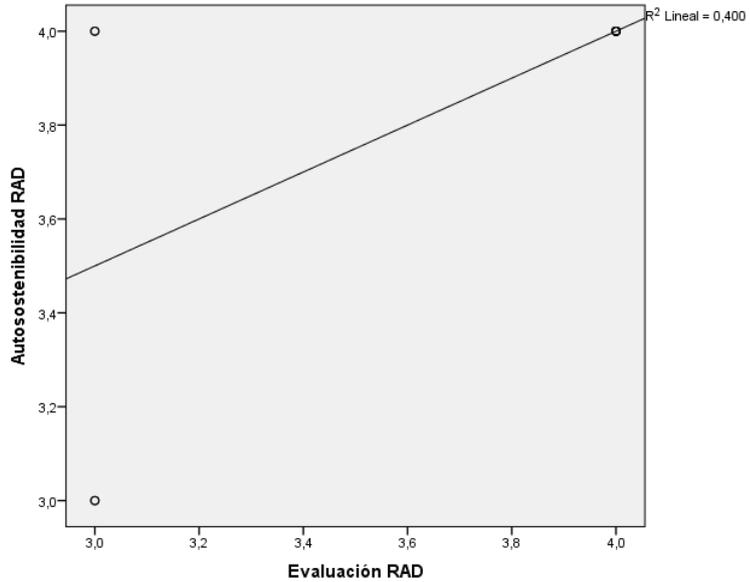
TABLA 12
Correlación de Pearson

		Autosostenibilidad RAD	Evaluación RAD
Autosostenibilidad RAD	Correlación de Pearson	1	,632*
	Sig. (bilateral)		,027
	N	12	12
Evaluación RAD	Correlación de Pearson	,632*	1
	Sig. (bilateral)	,027	
	N	12	12

*. La correlación es significativa al nivel 0,05 (bilateral).

FIGURA 10

Diagrama de dispersión entre las variables recaudación del área descentraliza y la ejecución presupuestal, MDCGAL, Tacna, 2011-2013



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS

e) Conclusión:

Los resultados de la Tabla 12 y Figura 10 dan como resultado que el valor $-p$ (0.027) es menor que el nivel de significancia (0.05), se rechaza H_0 , y se concluye con un margen de error del 5% Autosostenibilidad del área descentralizada tiene relación con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna. Autosostenibilidad del área descentralizada se relacionan de manera positiva y moderada ($R = 0.807$) evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna. Cabe destacar que las variaciones con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas, pueden ser explicadas en un 40.0% por las variaciones de la captación. Esto indica que menos de un 60.0% de las variaciones con la evaluación

del plan de acción para cumplimiento de metas, son atribuibles a otras variables diferentes de la Autosostenibilidad del área descentralizada.

f) Discusión:

Como se sabe la finalidad de la presente investigación fue determinar la relación entre Autosostenibilidad del área descentralizada y con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna. . Al respecto, de acuerdo a los resultados obtenidos la categoría se obtuvo un porcentaje con un 40.1 %, lo que coincide con Castro Polo, Sandra (2012), “Causas de la recaudación de la unidad de equipo mecánico y su metas de presupuesto”, Cabe destacar que las variaciones con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas, pueden ser explicadas en un 40.0% por las variaciones de la captación. Esto indica que menos de un 60.0% de las variaciones con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas, son atribuibles a otras variables diferentes de la Autosostenibilidad del área descentralizada.

CONCLUSIONES

Primera:

Existe una relación significativa entre recaudación del área descentralizada y la ejecución presupuestal de la Municipalidad distrital Crnel. Gregorio Albarracín Lanchipa, Tacna, periodo 2011-2013, debido a que se ha hallado el valor $-p$ (0.000) es menor que el nivel de significancia (0.05), dando como resultado una adecuada recaudación de ingresos de la unidad de equipo mecánico, para afrontar sus propios gastos como área y demás gastos corriente de la entidad, mientras que la estimación del presupuesto valida su recaudación.

Segunda:

Existe una relación significativa entre la captación de recursos y el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna, debido a que se ha hallado el valor $-p$ (0.000) es menor que el nivel de significancia (0.05), dando como resultado la captación de los recursos necesarios para el sostenimiento de gastos generales de la entidad, y asimismo se obtendrá un mayor cumplimiento de ejecución del presupuesto dirigido a cumplir metas previstas anuales.

Tercera:

Existe una relación significativa entre la Autosostenibilidad del área descentralizada y la evaluación del plan de acción de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna, debido a que se ha hallado el valor $-p$ (0.027) es menor que el nivel de significancia (0.05), por lo tanto si existe una relación entre los dos indicadores, dando como resultado que la Autosostenibilidad del área descentralizada genera sus propios recursos, mediante la evaluación del plan de acción, asimismo se mantienen generando y operando sin

necesidad de fondos externos. Produciendo y sosteniéndose ellos mismos.

Cuarta:

La conexión entre las variables en estudio y la capacidad en que una afecta a la otra, revela que las funciones que brinda la unidad de equipo mecánico es el medio de ingresos, para la generación de Recaudación del área Descentralizada, con lo cual el área logra generar la captación de ingresos, para su autosostenibilidad, asimismo genera aumento en los recursos directamente recaudados, y con ello se permite afrontar los gastos corrientes de la Institución.

Quinta:

En las ventajas competitivas en la ejecución presupuestal se encuentran en niveles estándares, ya que el presupuesto incide de forma sustancial, por lo tanto, cuando se realiza el presupuesto, en realidad lo que se está generando, es planear a futuro, es formular una estimación de cuanto se va a gastar, y cuánto va ser la captación de ingresos en un periodo. Otra consideración importante es que se podrá comparar el presupuesto, que solamente es un plan de estimación, con las ocurrencias de la realidad, y detectar factores, del año anterior, que impidan la mayor captación de ingresos, para suplir gastos y una mayor ejecución de un plan de acción dirigido a cumplir metas previstas anuales.

SUGERENCIAS

Primera:

Se debería dar una mayor trascendencia en la gestión de los servicios que brinda la unidad de equipo mecánico, como alquiler de maquinarias, ventas de agregados de arena, etc., para aumentar los ingresos. Por lo tanto generar la mayor recaudación del área descentralizada, para afrontar sus propios gastos de la entidad, asimismo la ejecución presupuestal cuente con una mejor viabilidad al equiparar las ocurrencias de la realidad, y detectar factores, del año anterior, que impidan la mayor captación de ingresos.

Segunda:

Para la captación de recursos, se deberá optimizar la ejecución en la gestión de recaudación del área descentralizada, para generar mayores ingresos, asimismo relacionado con el cumplimiento de la ejecución del presupuesto, para la realización del presupuesto se deberá optar por mayores objetivos dirigidos a cumplir metas previstas anuales.

Tercera:

Para la Autosostenibilidad del área descentralizada, se va generar de acuerdo a una evaluación del plan de acción, área ejecutora (unidad de equipo mecánico), por lo tanto se tiene que gestar una mayor recaudación. Se deberá optimizar la ejecución en la gestión de recaudación del área descentralizada, para su desarrollo propio de generar mayores recursos propios, operando sin necesidad de fondos externos, asimismo relacionado con la evaluación del plan de acción, para un destacado financiamiento que se deberá optar por mayores objetivos dirigidos a producir y seguir generando ingresos.

Cuarto:

Debe ser mayor el nivel de recaudación del área descentralizada, ya que, sería un problema sustancial que el área descentralizada, no recaude el ingreso suficiente para hacer frente a dichos gastos (pago del personal, servicios básicos, gastos corrientes,), es dinero que está en constante salida, por lo tanto esta fuente de financiamiento, no puede dejar de captar ingresos para suplir estos gastos. Por lo tanto se permite establecer la importancia de la recaudación del área descentralizada para formular la estimación del presupuesto. Así como también la captación de ingresos a la fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados, para ser frente a los gastos que solo se puede suplir con esta fuente.

Quinto:

Se debe lograr la estimación óptima de la ejecución del presupuesto, para una mejor evaluación del presupuesto, de cuanto se va a gastar, y cuánto va ser la captación de ingresos en un periodo. Otra consideración importante es que se podrá comparar el presupuesto, que solamente es un plan de estimación, con las ocurrencias de la realidad, y detectar factores, del año anterior, que impidan la mayor captación de ingresos, para suplir gastos.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Gutiérrez Durand, P. (2011). Comentarios de la ley orgánica de Municipalidades Perú: Asa ediciones.

Pérez Zavala, A. (2011). Comentarios del TUSNE. Peru: Rino.

Ortega Martínez, V. (2011). Presupuesto y tesoro público (1ª ed.). Perú: Grupo Editorial Endora.

Castro Melgar, J. (2012). Presupuesto Público.

Presupuesto y tesoro público (2º ed.). Perú: Grupo Editorial Endora.

Álvarez Gómez, L. (2010). Gestión pública y su marco del presupuesto Municipal (3ed.). Perú: Grupo Editorial Altea.

Reglamento de Organización y Funciones- MDCGAL, 2014.

Ministerio de Economía y Finanzas, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", 2014.

Colectivo Interinstitucional del Presupuesto Participativo (2010). Presupuesto Participativo: Agenda Pendiente. Lecciones aprendidas y recomendaciones. Red Participa Perú, Lima.

Ford, Alberto (2007). Experimentos democráticos. Asambleas barriales y Presupuesto Participativo en Rosario, 2002/2005.

ANEXOS

ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TÍTULO DEL PROYECTO:

RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, PROVINCIA DE TACNA, PERIODO 2011-2013.

Problema Principal	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Metodología
¿De qué manera la recaudación de recursos del área descentralizadase relaciona con la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio AlbarracinLanchipa ciudad de Tacna.?	Determinar que la recaudación de recursos del área descentralizada se relaciona con la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio AlbarracinLanchipa provincia de Tacna.	Si existe relación entre la recaudación de recursos del área descentralizada y la ejecución presupuestal de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio AlbarracinLanchipa Provincia de Tacna.	Independiente: RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA Indicadores: 1. Captación de recursos. 2. Autosostenibilidad del área descentralizada.	1. <u>Tipo de investigación</u> Descriptiva 2. <u>Diseño de investigación</u> Correlacionañ 3. <u>Metodos de investigación</u> Metodo Cientifico Metodo Deductivo Meetodo de la Encuesta 4. <u>Población</u> La población está compuesta por los 11 trabajadores de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización. 5. <u>Muestra</u> La muestra estará conformada por el 100% de lostrabajadores de la Gerencia de Ingeniería y Obras, Sub Gerencia de Tesorería y Gerencia de Presupuesto Planificación y Racionalización. 6. <u>Técnicas</u> Encuesta Análisis Documental 7. <u>Instrumentos</u> Encuesta Guía de Análisis Documental
Problemas Secundarios	Objetivos Específicos	Hipótesis Específicas		
¿Cómo la captación de recursos incide con el cumplimiento de la ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna?	Analizar como la captación de recursos incide con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna.	La captación de recursos incide con el cumplimiento de ejecución del presupuesto de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna.	Dependiente EJECUCION PRESUPUESTAL Indicadores: 1. Evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas. 2. Cumplimiento de Ejecución del Presupuesto.	
¿De qué forma la Autosostenibilidad del área descentralizada contribuye con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa provincia de Tacna?	Establecer la contribución de la Autosostenibilidad del área descentralizada con la evaluación del plan de acción de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.	La Autosostenibilidad del área descentralizada contribuye con la evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa Provincia de Tacna.		

ANEXO N° 02

**OPERACIONALIZACION DE
VARIABLES**

OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable	Tipo de Variable	Escala	Naturaleza	Definición Conceptual	Indicadores
RECAUDACION EN EL AREA DESCENTRALIZADA	Independiente	nominal	Cuantitativa	Es el área que genera la captación de ingresos, mediante ello se autosostiene y produce un aumento en recursos directamente recaudados de la institución. (Álvarez Gómez, L. (2010). Gestión Pública y su marco del presupuesto Municipal (3º ed.). Perú: Grupo editorial Aldea.)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Captación de recursos. 2. Autosostenibilidad del área descentralizada.
EJECUCION PRESUPUESTAL	Dependiente	nominal	Cuantitativa	Es la estimación de ingresos y gastos que se va a efectuar, para ejecutar un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista anual (Ortega Martínez, V. (2010). Presupuesto y Tesoro Público. Perú: editorial aldea)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cumplimiento Ejecución del presupuesto. 2. Evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas.

ANEXO N° 03

INSTRUMENTO DE INVESTIGACION

GUÍA DOCUMENTAL Y ECUESTA

ENCUESTA

ESTIMADO ENCUESTADO

El presente instrumento forma parte del trabajo de investigación titulada: "RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA Y LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA, PERIODO 2011-2013."

Se aplicará este instrumento dirigido a los trabajadores de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización y al Sub Gerente de Tesorería, de la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, con la finalidad de conocer la relación de la recaudación del área descentralizada y la ejecución presupuestal.

INSTRUCCIONES

Todas las preguntas tienen diversas opciones de respuesta, pero deberá elegir SOLO UNA.

Cada opción tiene un número, encierre el número correspondiente a la opción elegida, de la siguiente forma:

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

Si la alternativa que encerró es inferior a 3, indique a que se debe en la columna izquierda (comentario)

Si se equivoca puede tachar el número rodeado con un círculo y colocar una //, para volver a rodear con un círculo la opción correcta.

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

La información es de carácter confidencial y reservado; ya que los resultados serán manejados solo para la investigación.

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACION.

SECCIÓN I: DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO

Nombre del encuestado:	
Cargo:	

SECCIÓN II: TEST DE OPINIÓN

Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	De acuerdo	Muy de acuerdo
1	2	3	4	5

PREGUNTAS Y RESPUESTAS							
DESCRIPCION			VALORACION				
RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA	CAPTACIÓN DE RECURSOS	1. La captación de recursos es óptima.	1	2	3	4	5
		2. En área se mantiene un adecuado mecanismo en el control de gastos e ingresos.	1	2	3	4	5
		3. Existe un adecuado procedimiento en la captación de recursos.	1	2	3	4	5
	AUTOSOSTENIBILIDAD DEL ÁREA DESCENTRALIZADA.	4. La recaudación del área descentralizada, del periodo 2011-2013, fue la esperada para lograr el nivel óptimo de Autosostenibilidad.	1	2	3	4	5
		5. La autosostenibilidad del área descentralizada, recauda lo suficiente para afrontar los gastos corrientes de la entidad.	1	2	3	4	5
		6. Se debería implementar maquinarias para incrementar la recaudación del área descentralizada y su autosostenibilidad.	1	2	3	4	5
	COMPORTAMIENTO DE LOS RDR.	7. El comportamiento de los recursos directamente recaudados ha sido favorable.	1	2	3	4	5
EJECUCIONPRESUPUESTAL	CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	8. Considera que la ejecución presupuestal ha tenido una correcta estimación, en el periodo 2011-2013.	1	2	3	4	5
		9. En la ejecución presupuestal considera que existe una adecuada distribución en sus programas.	1	2	3	4	5
		10. Es óptimo el programa de ejecución del presupuesto.	1	2	3	4	5
	EVALUACION DEL PLAN DE ACCIÓN	11. La evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas ha sido el esperado en la ejecución presupuestal.	1	2	3	4	5
		12. La evaluación del plan de acción ha sido favorable para el desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal.	1	2	3	4	5
		13. Se ha conseguido que el plan de acción para el cumplimiento de metas, refleje los objetivos de ejecución del presupuesto.	1	2	3	4	5

Guía de Análisis Documental

**"RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA Y LA EJECUCION
PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CORONEL GREGORIO
ALBARRACIN LANCHIPA, TACNA, PERIODO 2011-2013"**

I. FINALIDAD DEL INSTRUMENTO

El presente instrumento tiene como finalidad obtener información referente a las variables: "RECAUDACION DEL AREA DESCENTRALIZADA" variable independiente y EJECUCION PRESUPUESTAL variable dependiente para ser aplicada en la Municipalidad Distrital Coronel Gregorio Albarracín Lanchipa, provincia de Tacna, periodo 2011-2013.

RECAUDACIÓN EN EL AREA DESCENTRALIZADA:

Captación de recursos:

PERIODOS TRIMESTRALES	MONTO ESTIMADO	MONTO RECAUDADO	% DE RECAUDADO
I Trim. 2011	216,374.48	236,050.70	14
II Trim. 2011	200,919.16	323,126.80	13
III Trim. 2011	77,2766	856,521.56	50
IVTrim. 2011	355,472.36	400,124.03	23
I Trim. 2012	226,600	484,057.45	22
II Trim. 2012	278,100	604,628.28	27
III Trim. 2012	206,000	460,473.40	20
IVTrim. 2012	319,300	702,214.50	31
I Trim. 2013	114,592	234,149.90	16
II Trim. 2013	64,458	133,990.90	9
III Trim. 2013	336,614	670,022.20	47
IVTrim. 2013	200,536	395,666.05	28

AUTOSOSTENIBILIDAD EN EL ÁREA

PERIODOS TRIMESTRALES	MONTO ASIGNADO ADICIONALMENTE
I Trim. 2011	2,678
II Trim. 2011	1,648
III Trim. 2011	54,541
IVTrim. 2011	142,147
I Trim. 2012	60,355
II Trim. 2012	82,653
III Trim. 2012	129,269
IVTrim. 2012	173,996
I Trim. 2013	44,969.16
II Trim. 2013	32,255.56
III Trim. 2013	134,050.88
IVTrim. 2013	63,610.02

COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

PERIODOS TRIMESTRALES	CONCEPTOS DE RECAUDACIÓN		
	POR EQUIPO MECANICO	ALQUILER	XXXX
I Trim. 2011	6,695	16,684.55	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL. ✓ ALQUILER DE MEZCLADORA TROMPITO.
II Trim. 2011	4,120	77,799.78	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE RETROEXCAVADORA ✓ ALQUILER DE VOLQUETE
III Trim. 2011	136,351.34	8,745	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE MOTONIVELADORA ✓ ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO
IV Trim. 2011	355,367.10	305,803.60	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE CAMION
I Trim. 2012	150,887.55	172,414.40	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL. ✓ ALQUILER DE PLANCHA COMPACTADORA. ✓ ALQUILER DE VIBRADOR DE CONCRETO.
II Trim. 2012	206,633.03	612,928.70	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE MEZCLADORA TROMPITO. ✓ ALQUILER DE RETROEXCAVADORA. ✓ ALQUILER DE VOLQUETE. ✓ ALQUILER DE MOTONIVELADORA.
III Trim. 2012	323,172.40	300,496.25	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO ✓ ALQUILER DE COMPACTADORA ✓ ALQUILER DE CAMION ✓ ALQUILER DE CISTERNA
IV Trim. 2012	434,989.50	29,370.65	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE COMPRESORA NEUMATICA ✓ ALQUILER DE ESMERIL ELECTRICO ✓ ALQUILER DE APISONADOR TIPO CANGURO ✓ ALQUILER DE NIVEL TOPOGRAFICO.
I Trim. 2013	112,422.90	139,269.62	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE CARGADOR FRONTAL. ✓ ALQUILER DE PLANCHA COMPACTADORA. ✓ ALQUILER DE VIBRADOR DE CONCRETO.
II Trim. 2013	80,638.90	321,550.85	<ul style="list-style-type: none"> ✓ ALQUILER DE MEZCLADORA TROMPITO. ✓ ALQUILER DE RETROEXCAVADORA. ✓ ALQUILER DE VOLQUETE.

			✓ ALQUILER DE MOTONIVELADORA.
III Trim. 2013	335,127.20	209,798.08	✓ ALQUILER DE RODILLO LISO VIBRATORIO ✓ ALQUILER DE COMPACTADORA ✓ ALQUILER DE CAMION ✓ ALQUILER DE CISTERNA
IVTrim. 2013	159,025.05	13,456.50	✓ ALQUILER DE COMPRESORA NEUMATICA ✓ ALQUILER DE ESMERIL ELECTRICO ✓ ALQUILER DE APISONADOR TIPO CANGURO ✓ ALQUILER DE NIVEL TOPOGRAFICO.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

CUMPLIMIENTO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL:

PERIODOS	MONTO PRESUPUESTADO	MONTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
I Trim. 2011	24699.33	23,354.24	3.8
II Trim. 2011	168,99.54	16,046.43	2.6
III Trim. 2011	259,99.29	24,540.17	4
IVTrim. 2011	581,734.20	545,804.42	89.5
I Trim. 2012	65,669.43	183,650.95	14.6
II Trim. 2012	271,673.52	759,808.47	60.4
III Trim. 2012	49,027.17	137,461.39	11
IVTrim. 2012	62,970.68	176,005.54	14
I Trim. 2013	226,754.19	221,751.58	17
II Trim. 2013	244,094.22	239,046.53	18.3
III Trim. 2013	540,208.52	527,270.76	40.5
IVTrim. 2013	322,791.26	315,003.30	24.2

INFORMES DEL CUMPLIMIENTO DE METAS

PERIODOS TRIMESTRALES	Nº DE INFORMES PRESENTADOS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE METAS
I Trim. 2011	10
II Trim. 2011	8
III Trim. 2011	22
IVTrim. 2011	30
I Trim. 2012	20
II Trim. 2012	32
III Trim. 2012	28
IVTrim. 2012	36
I Trim. 2013	16
II Trim. 2013	18
III Trim. 2013	30
IVTrim. 2013	25

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 04
TABLAS – COSTEO DE
MAQUINARIA

TABLA N°1
Costeo de Maquinaria

camión baranda				
ESTRUCTURA DE COSTOS				
<u>DATOS GENERALES</u>			<u>ANALISIS DEL COSTO HORARIO</u>	
maquinaria	camion		Valor de la maquinaria	78,529.63
tipo	Baranda - N12		tipo de cambio actual	2.7
vida Económica	6 años		valor de adquisición (Va)	212,030
	6900 horas		valor de Rescate (Vr)	17%
edad del equipo	27 años	1984	Vr	36,045.10
expectativa de vida	5 años			
<u>COSTOS VARIABLES</u>			<u>COSTO DE LA MAQUINARIA SIN OPERADOR</u>	
		precio		-
combustible	5 Gln/Hr	12.5	Depreciación (Va-Vr)/Ve	25.51
		62.5	Intereses Kva	0.27
lubricantes	0.2 Gln/Hr	48	Intereses Bancario	0.25%
		9.6	Factor K	0.0005072
Grasa	0.1 Lb/H	6	seguros, almacenaje	
		0.6	0.05 Kva	5.38
		20%		0.05
20% com-lub		14.42		
mantenimiento y rep.		15.38	<u>COSTO DE HORARIO MAQ. CON OPERADOR</u>	
%MR (Va/Ve)		50%		-
Neumáticos	2,000 Hrs.	15,000	costo Maq. Sin operador	31.15
Jornal	30 dias	3,500	costo Hr. Mantenimiento y Rep.	15.36
Horas prom.	8	15	combustible	62.5
			lubricantes	10.2
			filtros	14.42
			neumáticos	7.5
			jornales	14.58
COSTO HORARIO DE CAMION BARANDA				s/. 155.72
alquiler H/M (humeda) +IGV (18%)				s/.183.75

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°2
Costeo de Maquinaria

OFICINA DE EQUIPO MECANICO					
ALQUILER DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO					
CAMION PLATAFORMA					
MAQUINARIA			Valor de la maq. U\$	40,000	
TIPO	VOLVO F12		tipo de cambio	2.7	
VIDA ECONOMICA	6 AÑOS	2000hr/año	Valor de Adquisicion (Va)	108,000	
	6900 horas		Valor de rescate (Vr)	25%	
edad del equipo	13 años	1998	Vr	27000	
espectativa de vida	10 años				
			<u>COSTO DE LA MAQ. SIN OPERADOR</u>		
<u>COSTOS VARIABLES</u>					
		PRECIO	DEPRECIACION		
combustibles	3.5 Gln/Hr	12.5	(Va-Vr)/Ve	11.74	
	43.75		Interese K Val	0.11	
Lubricantes	0.34Gln/Hr	48	Interese Bancario (i)	0.0025	
	16.32		Factor K	0.0004	
Grasa	0.14Lb/Hr	6	Seguros, Almacenaje		
	0.84		0.05 K Va	2.16	
filtros	20%			0.05	
20% com-lub		12.01			
mantenim. Y Rep.			<u>COSTO HORARIO MAQ. CON OPERADOR</u>		
		12.52	costo maq. Sin operador	-	14.01
%MR(Va/Ve)	80%		costo Hr. Mantenimeinto y Rep.	-	12.52
NEUMATICOS	2000 Hrs.	16,500	Combustible		43.75
JORNAL	30 dias	3,500	Lubricantes		17.16
Horas prom.	8	14.58	Filtros		12.01
			Neumaticos		8.25
			Jornales		14.58
COSTO HORARIO DE CAMION PLATAFORMA				s/.122.29	
alquiler H/M (humeda) +IGV(18%)				s/. 144,30	

Fuente: Elaboración Propia

TABLA N°3
Costeo de Maquinaria

CAMION VOLQUETE 15m3				
ESTRUCTURA DE COSTOS				
<u>DATOS GENERALES</u>			<u>ANALISIS DEL COSTO HORARIO</u>	
Maquinaria	CAMION VOLQUETE		VALOR DE LA MAQ. U\$	78,529.63
Tipo	FREIGHTLINER		TIPO DE CAMBIO ACTUAL	2.7
Vida economica	9 años		Valor de Adquisicion (Va)	212,030
	12,500		Valor de Rescate (Vr)	20%
Edad del equipo	13 años	1998	Vr	42,406
Espectativa de vida	7 años			
<u>COSTOS VARIABLES</u>			<u>COSTO DE LA MAQ. SIN OPERADOR</u>	
		PRECIO	DEPRECIACION (D)	
combustible	3.30 Gln/Hr	12.5	(Va-Vr)/Ve	13.57
	41.25		Interese K Val	0.21
lubricantes	0.34 Gln/Hr	48	Interese Bancario (i)	0.0025
	16.32		Factor K	0.0004
Grasa	0.14 lb/Hr	6	Seguros, Almacenaje	
	0.84		0.05 K Va	4.24
filtros	20%			0.05
	20% com-lub	11.51	<u>COSTOS HORARIO MAQ. CON OPERADOR</u>	
mantemin y rep.		8.48	costo maq. Sin operador	18.02
% MR(Va/Ve)	50%		costo Hr. Mantenimeinto y Rep.	8.48
Neumaticos	2000 hrs.	15,400	Combustible	41.25
jornal	30 dias	3,500	Lubricantes	17.16
Horas prom.	8	14.583	Filtros	11.51
			Neumaticos	7.7
			Jornales	14.58
COSTO HORARIO DE CAMION VOLQUETE 15M3				s/.118.71
alquiler H/M (humeda) +IGV(18%)				140.08

Fuente: Elaboración Propia

ANEXO N° 05
TABLAS Y GRAFICOS DE
ENCUESTA SEGÚN
INDICADORES DE LA
VARIABLE INDEPENDIENTE
RECAUDACION DEL AREA
DESCENTRALIZADA

**VARIABLE : RECAUDACION DEL AREA
DESCENTRALZIADA**

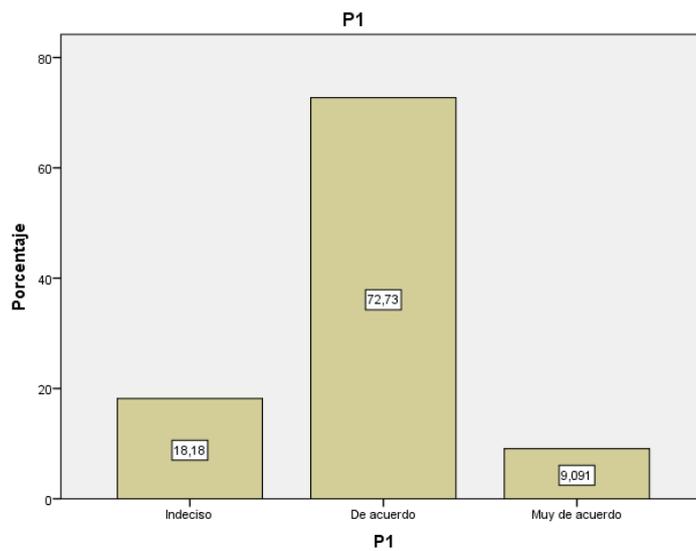
1. La captación de recursos es óptima.

N	Válidos	11
	Perdidos	0

1. La captación de recursos es óptima.

	Frecuencia	Porcentaje		
Válidos	Indeciso	2	18,2	
	De acuerdo	8	72,7	
	Muy de acuerdo	1	9,1	
	Total	11	100,0	

FIGURA 01
La captación de recursos es óptima.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS.

Estadísticos

2. El área mantiene un adecuado mecanismo en el control de gastos e ingresos.

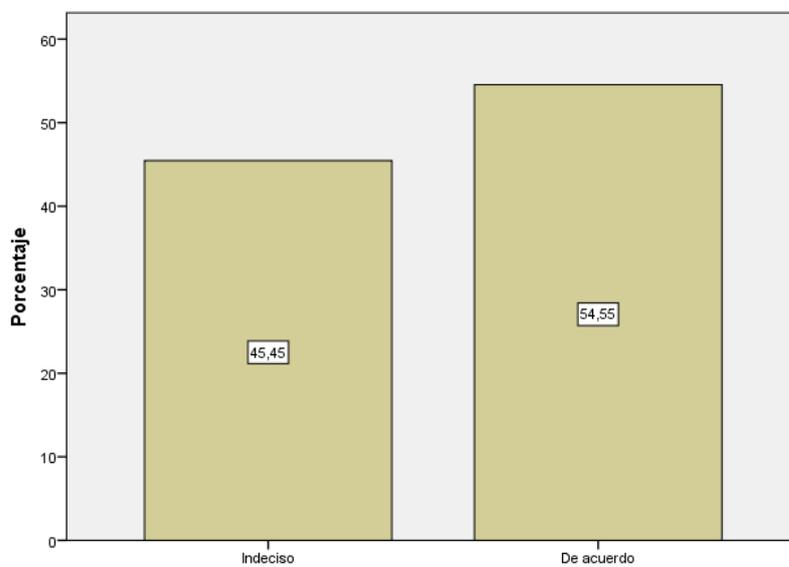
N	Válidos	11
	Perdidos	0

2. El área mantiene un adecuado mecanismo en el control de gastos e ingresos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	5	45,5	45,5
	De acuerdo	6	54,5	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 02

El área mantiene un adecuado mecanismo en el control de gastos e ingresos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

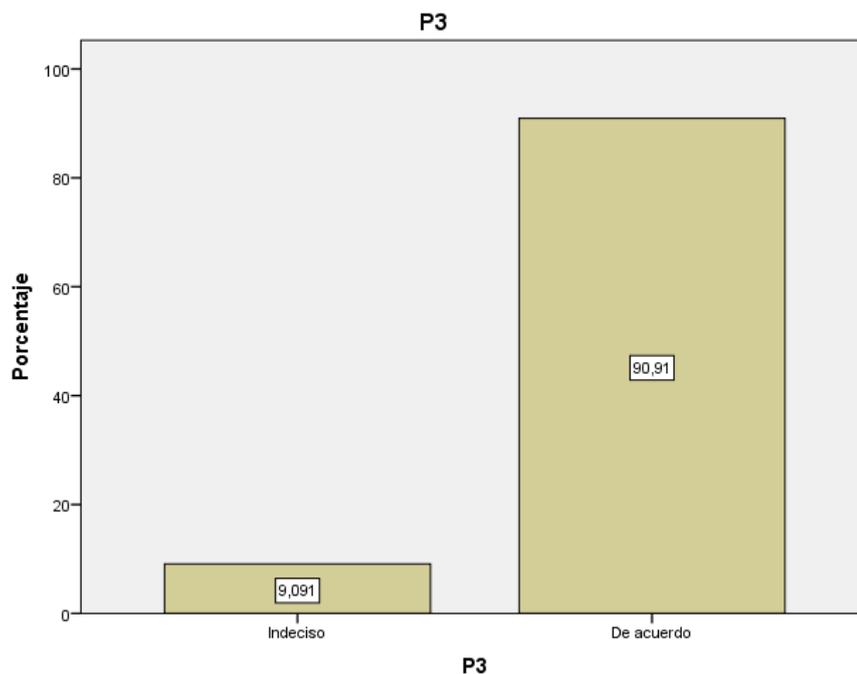
Estadísticos

3. Existe un adecuado procedimiento en la captación de recursos.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	1	9,1	9,1	9,1
Válidos De acuerdo	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 03

Existe un adecuado procedimiento en la captación de recursos.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

4. La recaudación del área descentralizada, del periodo 2011-2013, fue la esperada para lograr el nivel óptimo de Autosostenibilidad.

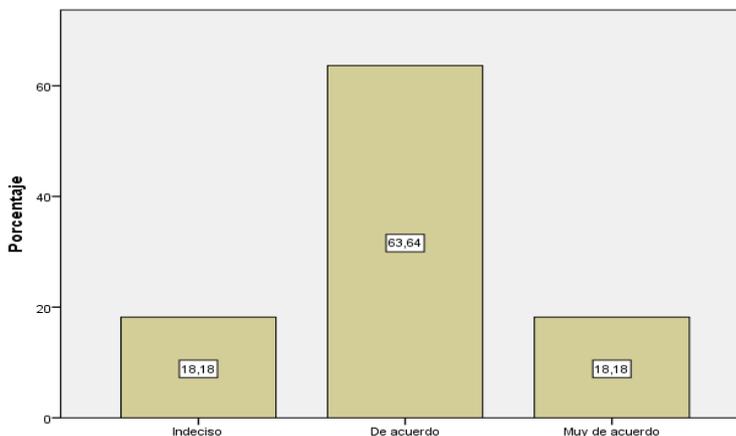
N	Válidos	11
	Perdidos	0

4. La recaudación del área descentralizada, del periodo 2011-2013, fue la esperada para lograr el nivel óptimo de Autosostenibilidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	2	18,2	18,2
	De acuerdo	7	63,6	81,8
	Muy de acuerdo	2	18,2	100,0
	Total	11	100,0	100,0

FIGURA 04

La recaudación del área descentralizada, del periodo 2011-2013, fue la esperada para lograr el nivel óptimo de Autosostenibilidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPSS.

Estadísticos

5. La autosostenibilidad del área descentralizada, recauda lo suficiente para afrontar los gastos corrientes de la entidad.

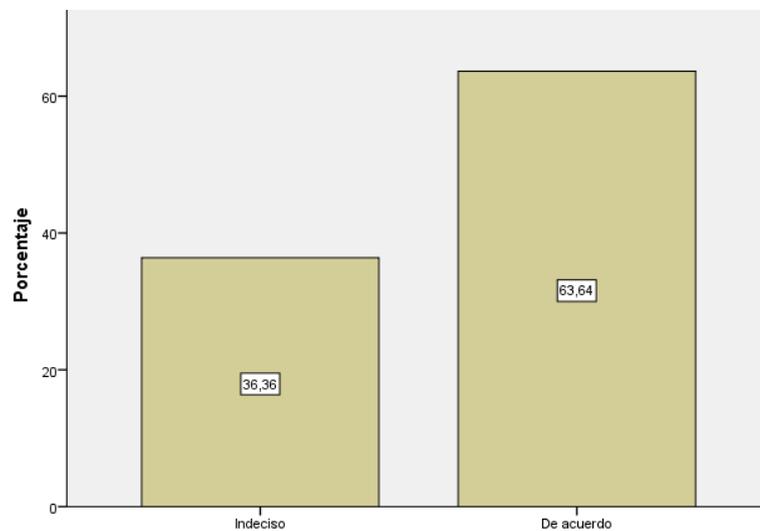
N	Válidos	11
	Perdidos	0

5. La autosostenibilidad del área descentralizada, recauda lo suficiente para afrontar los gastos corrientes de la entidad.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	4	36,4	36,4	36,4
Válidos De acuerdo	7	63,6	63,6	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 05

La Autosostenibilidad del área descentralizada, recauda lo suficiente para afrontar los gastos corrientes de la entidad.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

6. Se debería implementar maquinarias para incrementar la recaudación del área descentralizada y su autosostenibilidad.

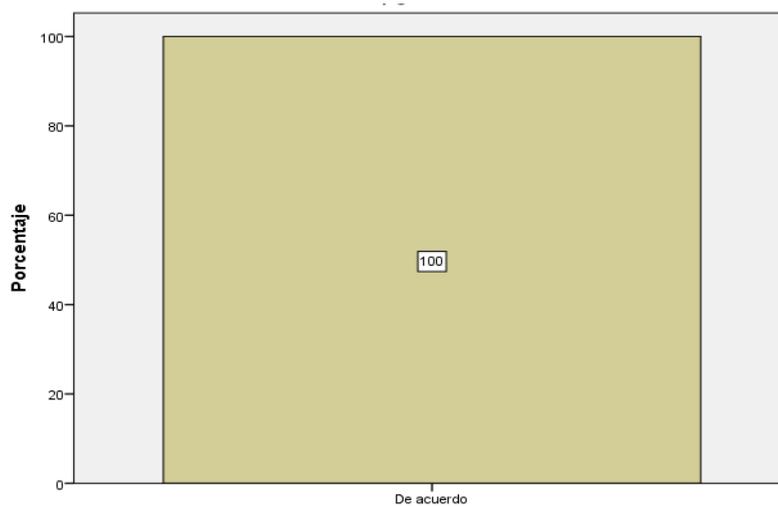
N	Válidos	11
	Perdidos	0

6. Se debería implementar maquinarias para incrementar la recaudación del área descentralizada y su autosostenibilidad.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	11	100,0	100,0	100,0

FIGURA 06

Se debería implementar maquinarias para incrementar la recaudación del área descentralizada y su autosostenibilidad.



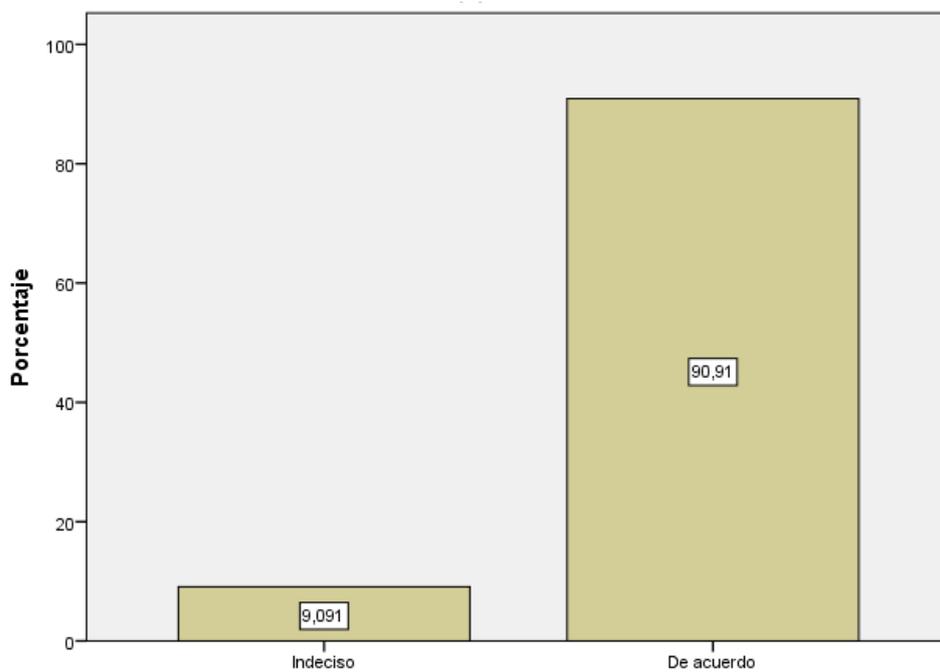
Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

Estadísticos

7. Considera que la ejecución presupuestal ha tenido una correcta estimación, en el periodo 2011-2013.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	1	9,1	9,1	9,1
Válidos De acuerdo	10	90,9	90,9	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 07
Considera que la ejecución presupuestal ha tenido una correcta estimación, en el periodo 2011-2013.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

ANEXO N° 06
TABLAS Y GRAFICOS DE
ENCUESTA SEGÚN
INDICADORES DE LA
VARIABLE INDEPENDIENTE
EJECUCION PRESUPUESTAL

Estadísticos

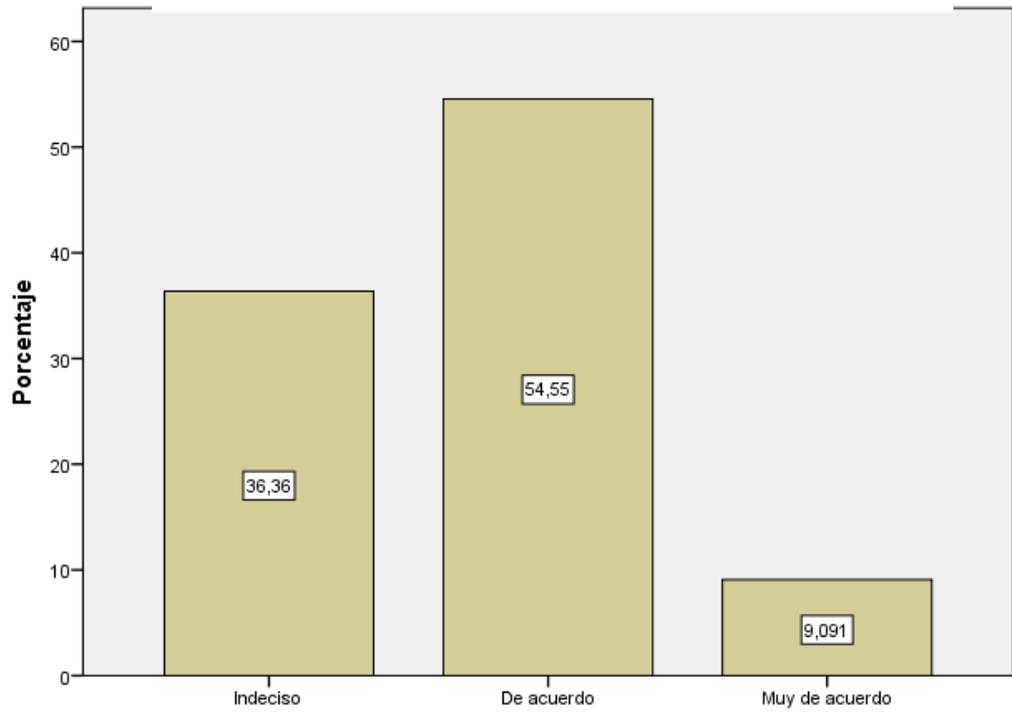
8. En la ejecución presupuestal considera que existe una adecuada distribución en sus programas.

N	Válidos	11
	Perdidos	0

8. En la ejecución presupuestal considera que existe una adecuada distribución en sus programas.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	4	36,4	36,4	36,4
De acuerdo	6	54,5	54,5	90,9
Muy de acuerdo	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 08
 En la ejecución presupuestal considera que existe una adecuada distribución
 en sus programas.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

Estadísticos

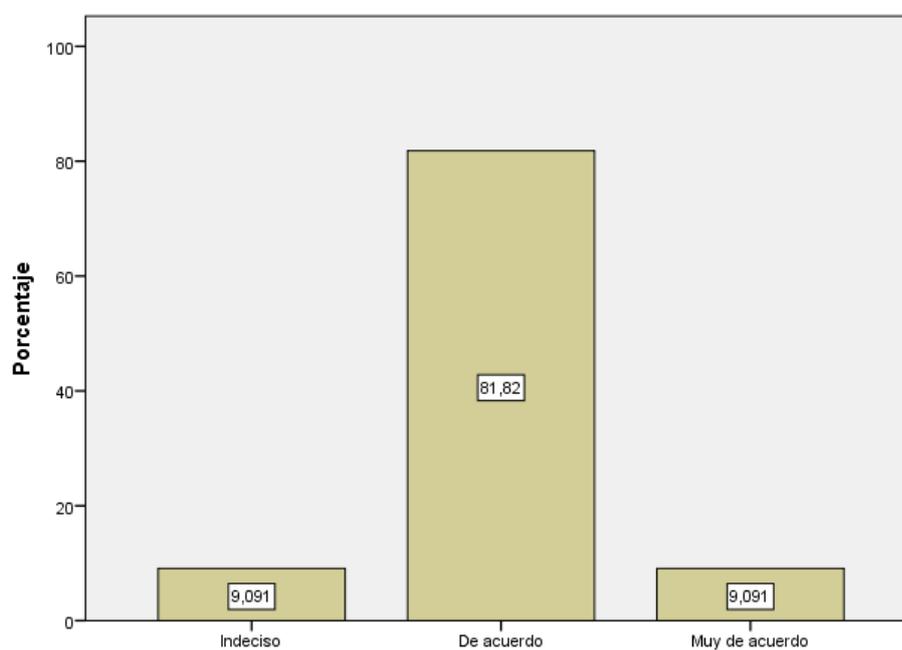
9. Es óptimo el programa de ejecución del presupuesto.

N	Válidos	11
	Perdidos	0

9. Es óptimo el programa de ejecución del presupuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	1	9,1	9,1	9,1
De acuerdo	9	81,8	81,8	90,9
Muy de acuerdo	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 09
Es óptimo el programa de ejecución del presupuesto.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

Estadísticos

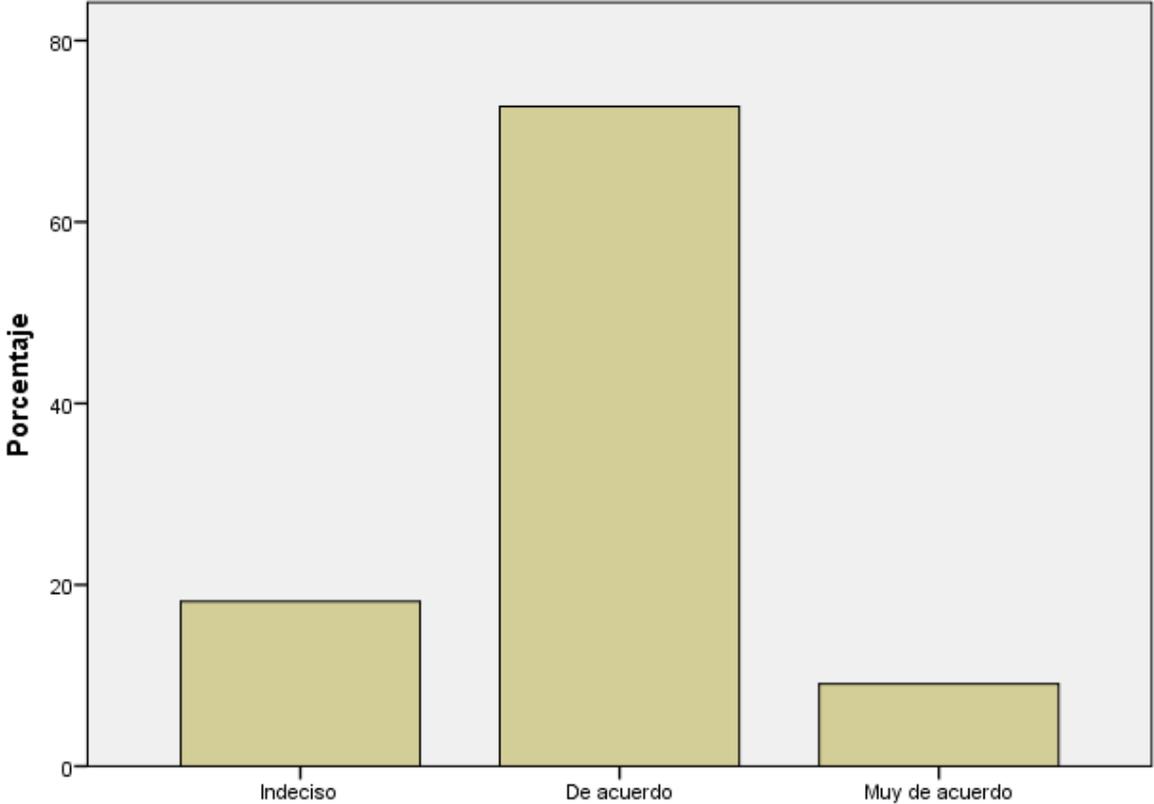
10. La evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas ha sido el esperado en la ejecución presupuestal.

N	Válidos	11
	Perdidos	0

10. La evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas ha sido el esperado en la ejecución presupuestal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	2	18,2	18,2	18,2
De acuerdo	8	72,7	72,7	90,9
Muy de acuerdo	1	9,1	9,1	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 10
La evaluación del plan de acción para cumplimiento de metas ha sido el esperado en la ejecución presupuestal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

Estadísticos

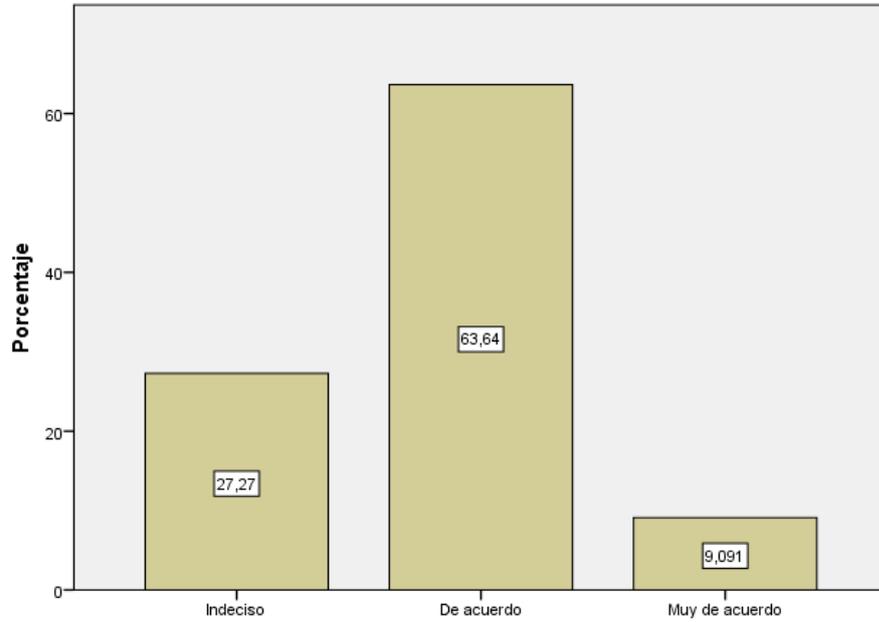
11. La evaluación del plan de acción ha sido favorable para el desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal.

N	Válidos	11
	Perdidos	0

11. La evaluación del plan de acción ha sido favorable para el desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	3	27,3	27,3
	De acuerdo	7	63,6	90,9
	Muy de acuerdo	1	9,1	100,0
	Total	11	100,0	100,0

FIGURA 11
 La evaluación del plan de acción ha sido favorable para el desarrollo de una adecuada ejecución presupuestal.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.

Estadísticos

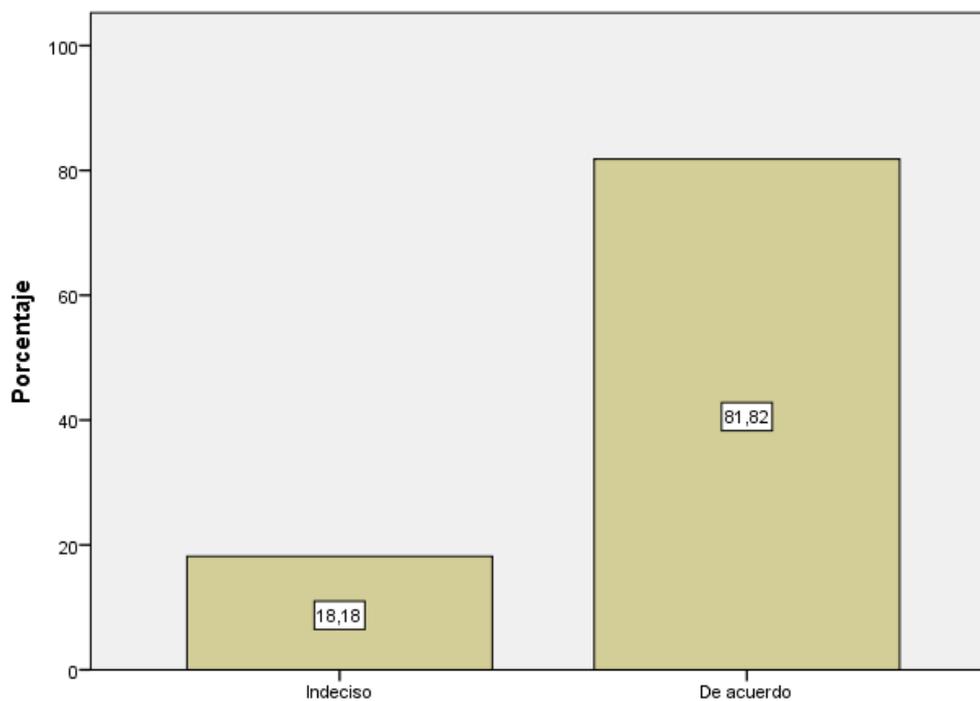
12. Se ha conseguido que el plan de acción para el cumplimiento de metas, refleje los objetivos de ejecución del presupuesto.

N	Válidos	11
	Perdidos	0

12. Se ha conseguido que el plan de acción para el cumplimiento de metas, refleje los objetivos de ejecución del presupuesto.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Indeciso	2	18,2	18,2	18,2
Válidos De acuerdo	9	81,8	81,8	100,0
Total	11	100,0	100,0	

FIGURA 12
Se ha conseguido que el plan de acción para el cumplimiento de metas, refleje los objetivos de ejecución del presupuesto.



Fuente: Elaboración propia a partir de la matriz de datos del SPPS.